



Jalpa
• GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024 •
UNA NUEVA HISTORIA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024



Jalpa
• GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024 •
UNA NUEVA HISTORIA

INDICE

Pag.

1. Mensaje	1
2. Marco Legal	3
3. Proceso de Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024	4
3.1. Misión	4
3.2. Visión	4
3.3. Valores	4
3.4. La importancia del Plan Municipal de Desarrollo	5
4. Historia	6
5. Introducción	11
6. Aspectos Demográficos	19
7. Eje 1: Desarrollo y Bienestar Social	23
8. Eje 2: Infraestructura y Servicios Públicos	28
9. Eje 3: Seguridad y Bienestar	35
10. Eje 4: Gobierno Capaz y Responsable	44
11. H. Ayuntamiento Municipal de Jalpa 2021-2024	46



MENSAJE



Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez
Presidente Municipal de Jalpa

El Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento de planificación para la Administración 2021-2024 que no solo orientará las inversiones públicas del municipio si no que, con ello, generará una coordinación entre los tres órdenes de gobierno, y a su vez con las organizaciones civiles, productores e instituciones privadas beneficiando así a los distintos sectores. Estaremos creando proyectos que nos dirijan a un sano y buen desarrollo social y económico; trabajaremos en conjunto, bajo un mismo objetivo con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, brindando asesoría y llevando a cabo las estrategias necesarias para lograr dentro de los ciudadanos un sano desarrollo social y así combatir los índices de violencia y todo aquello que nos repercute. Nuestras acciones estarán encaminadas a una transformación pública y social, en el rescate a los valores sociales:

- | | | | |
|-------------------------|---------------------------|---------------------------|------------------------|
| 1. Honestidad | 2. Respeto | 3. Responsabilidad | |
| 4. Imparcialidad | 5. Profesionalismo | 6. Legalidad | 7. Objetividad. |

Con el único fin de proteger y defender los derechos de todos y cada uno de nuestros ciudadanos. De este modo, nuestro Ayuntamiento adquiere una responsabilidad, obligación y compromiso con la sociedad, por lo que, la planificación, organización y ejecución de nuestro Plan de Desarrollo está basado en las necesidades de mayor prioridad; las cuales fueron obtenidas a través de la participación ciudadana, tomando en cuenta nuestra Cabecera Municipal, como todas y cada una de las localidades que conforman este Municipio, con la intención de erradicar los problemas en los que hoy en día nos vemos afectados.

Cabe mencionar que, durante los 100 primeros días, nuestro Ayuntamiento estará llevando acciones básicas, las cuales estarán encaminadas al beneficio de la sociedad, facilitando el acceso en caminos, apoyando al mejoramiento de instituciones educativas, y generando conciencia en tener nuestros espacios municipales limpios; centros de salud, parques, jardines, panteones, etc.

El trabajo es grande, pero con la unión que logremos generar con la sociedad a través de los comités de participación, estaremos brindando una mejor atención a todas aquellas áreas afectadas y con ello estoy seguro que el alcance será aún más grande.

Nuestras carreteras y caminos hoy en día se ven perjudicados por el desgaste y falta de mantenimiento, por lo que estaremos trabajando con los 3 distintos órganos de gobierno para poder llevar a cabo la rehabilitación y todos aquellos servicios indispensables que nuestra sociedad tiene como derecho: alumbrado, drenaje, etc.

Jalpa es un municipio con una identidad propia, el cual cuenta con historia, cultura y, sobre todo, Jalpa es un municipio emprendedor, pues aquí nacen nuestros pequeños productores, agricultores, ganaderos y nuestros empresarios, lo cual será muy importante que ellos cuenten con un Ayuntamiento cercano, que les brinde oportunidades de crecimiento dentro y fuera; por lo que, estaremos buscando alternativas mediante los programas de gobierno federal, estatal y municipal.

Estaremos siempre procurando el bienestar y progreso de la ciudadanía, con mejores soluciones, con proyectos viables, con mecanismos que califican y valoran el quehacer de la función pública y administrativa, fortaleciendo las bases para el desarrollo social integral.

Nuestra Administración ha emprendido la búsqueda del progreso y transformación que queremos, con metas específicas; en el rescate y conservación de los recursos naturales, promoviendo la concurrencia social en zonas urbanas y rurales.

Un objetivo más, es brindar a todos y cada uno de nuestros jóvenes, oportunidades para que ellos tengan acceso a una educación y esto lleve a formación de un mejor futuro para ellos.

Para ello, trabajaremos en coordinación con el Estado y la Secretaría de Educación combatiendo las necesidades básicas de nuestras instituciones y sobre todo de nuestros jóvenes.

De este modo, damos a la ciudadanía la certeza de que todos y cada uno de los actores y gestores de este Plan de Desarrollo Municipal trabajarán con la responsabilidad que este requiera.

#UNANUEVAHISTORIA generaremos en conjunto, con el apoyo y organización de todos los Jalpense, marcaremos un mismo objetivo el bien común de nuestro Municipio.



MARCO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en:

Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus Fracciones I y II, en lo referente a la personalidad jurídica, facultades y competencia del Municipio.

Artículo 120 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en lo referente a la elaboración y planeación del Plan Municipal de Desarrollo, así mismo para administrar y determinar instrumentos que faciliten y mejoren la aplicación del presente instrumento.

Artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio en Zacatecas, en lo relativo a los tiempos de la publicación del Plan de Desarrollo y los Planes Operativos Anuales; las funciones en materia de desarrollo urbano y vivienda, ecología y patrimonio cultural, así como de programas de transporte público de pasajeros; captación de las demandas ciudadanas a través de la consulta popular; el envío al Ejecutivo de los planes y programas municipales a fin de fomentar las acciones para el desarrollo económico y social del Municipio; así mismo, en la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y la promoción de organizar a los particulares para que por iniciativa propia o en conjunto con el Gobierno Municipal, se formulen proyectos de inversión que contribuyan al fortalecimiento económico del Municipio, a la creación de empleos y a la modernización y diversificación de las actividades productivas, como al mismo tiempo, apoyar la planificación del desarrollo estatal, regional y nacional mediante el apoyo en la instrumentación de las prioridades y estrategias del Municipio.

Los Artículos 224, 225, 226, 227, 228 y 229 de la misma Ley Orgánica del Municipio, en el establecimiento de los objetivos, tiempos de elaboración, aprobación, publicación y difusión del Plan de Desarrollo, así como el carácter obligatorio para las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal; Se fundamenta también la posibilidad de reformar, adicionar o complementar los planes y programas municipales; el procedimiento de coordinación del Plan con el Ejecutivo del Estado y, finalmente, la presentación de las iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos a la Legislatura del Estado por parte del Ayuntamiento.

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024

El Gobierno Municipal de Jalpa tiene como obligación conocer las necesidades prioritarias de la población, pues está facultado para coordinar la participación ciudadana, es decir que, el Plan de Desarrollo Municipal se construye a partir del consenso que nace desde la voz de aquellos que participan, la ciudadanía y familias, que esta a su vez es escuchada, tomada en cuenta y plasmada mediante proyectos enfocados a las soluciones y mejoras de las necesidades; con el propósito de mejorar nuestro entorno social y calidad de vida para las familias, dignificando nuestras colonias, su comunidades y todo el municipio.

Así, el Gobierno Municipal se compromete mediante un documento de esta naturaleza con las gestiones necesarias para fortalecer los programas sociales y proyectos que se llevarán a cabo durante el periodo de la Administración Municipal y las problemáticas sean combatidas de una manera efectiva.

MISIÓN

Lograr una economía estable haciendo eficiente el gasto público, ofertar una mayor infraestructura al municipio basada en las necesidades de mayor prioridad, y con ello lograr un Jalpa digno y seguro para nuestros niños y jóvenes. Un Gobierno incluyente y un Municipio digno que promueve y lleva de la mano la participación ciudadana en conjunto con el trabajo del H. Ayuntamiento.

VISIÓN

Ser un Gobierno que propicie el desarrollo Municipal, a través de la vinculación con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Estatal, fortaleciendo el ámbito urbano y rural en conjunto con el bienestar social, integrando del mismo modo la calidad en los servicios y fortaleciendo los valores: la responsabilidad, el respeto, la tolerancia y la transparencia como la legalidad del Gobierno Municipal.

VALORES

Los valores son los principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una persona, una acción o un objeto que se consideran típicamente positivos o de gran importancia para un grupo social. Es por ello, que la Administración Pública se basará en la exigencia y en llevar a cabo todos y cada uno de ellos, resaltando en nosotros como Municipio:

Honradez
Respeto
Responsabilidad
Pluralidad e Inclusión
Trasparencia y Legalidad.

LA IMPORTANCIA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Municipal es un documento rector que se convierte en el modelo y definición del rumbo que reclama la población, buscando los medios y recursos necesarios para promover el desarrollo de la población.

El concepto del plan de desarrollo está emparentado con las acciones de gobierno, y sus políticas públicas y sus estrategias para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, atendiendo las necesidades básicas para así poder generar una calidad de vida en el núcleo familiar.

El Gobierno Municipal tiene la obligación de atender todos aquellos conflictos de carácter social, económicos, de infraestructura y culturales, y persigue la transformación a la realidad local; sin actuar de manera aislada, ya que, al formar parte de un sistema de planeación, se apega estructuralmente identificando objetivos comunes entre los tres órdenes de gobierno. Para lo cual nos basaremos en los pilares más importantes detectados dentro del Municipio.

PILARES:

SOCIAL: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente.

ECONÓMICO: Municipio competitivo, productivo e innovador.

TERRITORIAL: Municipio ordenado, sustentable y resiliente.

SEGURIDAD: Municipio con seguridad y justicia.

RESPONSABILIDAD: Un Gobierno capaz y responsable.

En nuestro Gobierno será de suma importancia la orientación respecto a la actividad económica que tendrá este, ya que, del mismo, se sentarán las bases para atender las necesidades brindando una mejor calidad de vida.

Teniendo como objetivo:

1. Atender las demandas prioritarias de la población en obras y servicios públicos; asegurando el desarrollo de todas las comunidades.
2. Promover el desarrollo social y armónico.
3. Promover e innovar la cultura de nuestro Municipio.

4. Tener un trato digno y cercano a todos los ciudadanos.
5. Aplicar de manera racional los recursos financieros, para el cumplimiento del plan y los programas.

Debido a que los problemas sociales son de carácter multidimensional nace la necesidad de establecer un enfoque social y económico para propiciar soluciones, por lo cual consideramos importante la capacidad de desarrollar escenarios futuros e identificar alternativas de decisión; lo que requiere de una adecuada mediación entre pasado, presente y futuro.

- El pasado para recuperar aquello que se ha venido haciendo bien.
- El presente para llevar a cabo la acción.
- Y el futuro como la anticipación de aquello que queremos; construyéndolo desde el presente y con nuestras acciones cotidianas.

Para esto, se requiere una coordinación municipal entre:

- El gobierno y los distintos actores sociales, económicos y políticos.
- Entre las distintas instancias gubernamentales a nivel jerárquico, y a su vez con dependencias y organismos.

En este sentido, el Plan de Desarrollo Municipal toma fortaleza siendo el eje central y el conducto principal para llevar a cabo las acciones dependientes de cada dirección del Ayuntamiento. Identificando las prioridades estratégicas que den como un norte al uso y designación del recurso.



HISTORIA

Jalpa Zacatecas; municipio ubicado al sur del estado de Zacatecas, tiene una extensión territorial de 733 km². El nombre proviene del náhuatl y quiere decir “en la arena” o “lugar sobre arena”.

Fue un cacicazgo náhuatl, en el siglo XI. Encontrados por los españoles en el año de 1532, su primer encomendero fue Diego Hernández de Proaño en 1540, al iniciarse la revuelta de la Rebelión del Mixtón, fue expulsado de Jalpa por propios indios Caxcanes que participaron en esta lucha, al mando de su cacique Petacatl, con más de 10,000 indígenas capitaneados por el Heroico Tenamaztle, defendieron con su muerte la libertad negada por los iberos desde 1541 a 1542.

Llega a Jalpa el 1° de enero de 1542 el Virrey Antonio de Mendoza, y un grupo de indios tlaxcaltecas, huejotzingas y tarascos, esclavizando a los pocos Caxcanes que quedaban y así pre fundaron Jalpa.

En la época colonial se construyó el Templo que estaba dedicado a Santo Santiago primer Santo Patrono, en el año de 1635, en esta época se le llamo Santiago de Jalpa.

En la primera década del siglo XIX, se inició la guerra de Independencia teniendo eco en esta municipalidad e hicieron su aparición los primeros Insurgentes Zacatecanos, como Daniel Camarena de Nochistlán, el Padre José María Calvillo de Colotlán, los hermanos Oropeza y los Viramontes, estos últimos de la Hacienda la Bernarda del Municipio de Jalpa.

Al fracaso del Padre Miguel Hidalgo y Costilla, en la Batalla del Puente Calderón en el estado de Jalisco, en su paso para el norte siguió la ruta del cañón de Juchipila, llegando a Jalpa el día 18 de enero de 1811 pernctando en este lugar. En esta época Jalpa tuvo un auge minero, ya que se explotaban las minas de la Leonera y la del Monroy, llamándole al municipio Jalpa Mineral.

En esta época Jalpa tuvo una intervención por parte de las Fuerzas Francesas en la llamada Intervención Francesa en 1864, un comando de fuerzas francesas de infantería como de 300 hombres guiados por mexicanos traidores ocuparon la plaza de Jalpa, en la invasión extranjera con miras a conquistar nuestro territorio nacional y someterlos al dominio francés.





Antecedentes del Porfiriato

En esta época Jalpa tuvo un gran progreso, en lo político, económico, y social, ya que gracias al Gral. Jesús Aréchiga Mojarro, Gobernador del Estado de filiación Porfirista, oriundo de este municipio, en ese tiempo reconstruyó el Palacio Municipal, la plaza de armas que hoy lleva su nombre, la parte inferior del Kiosco, El Santuario de Nuestra Virgen de Guadalupe, El Templo de San Antonio, la línea telegráfica Zacatecas - Jalpa, la escuela de primeras letras llamada Fernando Villalpando.

Antecedentes de la Revolución

Este Municipio como todos los demás del Estado de Zacatecas

no se pudo quedar al margen de este movimiento social, antes del 20 de Noviembre por este municipio pasó el Coronel Manuel F. Santibáñez, llevando a treinta y tres conjurados, que pensaron levantarse en armas en contra de la dictadura porfirista, entre estos presos iban Camilo Estrada, padre de Enrique y Roque Estrada Reynoso, Don Crispín Robles Villegas, Magdaleno Romero, Don Sebastián Prieto y otras personas distinguidas que formaban el Club Anti Releccionista “Antonio Rosales” de Juchipila Zac.

En 1911 a Jalpa entró una fuerza regular de treinta y tres hombres comandados por Manuel Ávila que se había levantado en Tabasco, en ese mismo mes un destacamento de doscientos hombres liderados por Luis Moya, Manuel Caloca y Casimiro G. Monrás, quienes permanecieron tres días en esta ciudad, organizando la primera Toma de Zacatecas.

En Jalpa se organizó la Defensa Social comandada por el Padre Juan Ibarra, J Isabel Robles, que era General Brigadier del Ejército de la División del Norte, originario de este Municipio, quiso entablar pláticas para que la Defensa Social desocupara la plaza de Jalpa y se rindiera ya que la mayoría de los municipios habían sido ocupados en el mes de agosto por las Fuerzas Revolucionarias, al recibir la negativa por parte de la Defensa Social. El 16 de septiembre de 1914 tomaron a Jalpa más de 14,000 hombres, quedando casi destruida la ciudad, la participación importante de Jalpenses en la Revolución Mexicana fue con la “Brigada Robles” al mando del Gral. J. Isabel Robles y el Coronel Esteban Muñoz, José María Gutiérrez y Teófilo Valdovinos.

Antecedentes Cristeros

En Jalpa se levantaron en armas el día dos de enero de 1927 los señores José Ma. Gutiérrez y Teófilo Valdovinos, al medio día la gente acudió a la plaza por curiosidad y en ese mismo lugar el Lic. René Capistrán Garza, dio lectura al “Manifiesto a la Nación, líder de la Liga de la Defensa de la Religión Católica”. Al día siguiente los Cristeros destituyeron al Presidente Municipal y convocaron al pueblo para nombrar al primer Presidente Municipal impuesto por los Cristeros en toda la República que recayó el nombramiento en el señor J. Trinidad Jiménez. Este grupo de Cristeros llamados “Libres de Jalpa” tuvieron una destacada participación en toda la región del Cañón de Juchipila, Tlaltenango, altos y norte de Jalisco. En la última etapa de este movimiento destacó Jovita Valdovinos, que lideraba un regular número de hombres aquí en la región.



ESCUDO

En el año de 1995, se lanzó una convocatoria para la realización del Escudo Municipal de Jalpa, compitiendo tres escudos siendo ganador el diseñador Sr. Enrique Rodríguez Faz. Actualmente es el Escudo Oficial.

El escudo tiene un estilo a la usanza española, en la cual se puede apreciar una disposición de los detalles principales como las marcan las leyes heráldicas, teniendo como jefe en la parte superior la Cruz de Santiago, como centro, el santuario con la imagen de la Virgen de Guadalupe, y como punta, las artesanías características de Jalpa, como son: las rozaderas y el chiquihuite, estas integradas a la composición entrelazadas como si se fundieran en una sola, grabándole la palabra en Latín, "Labor", que significa trabajo, siguiéndole las palabras "Dedicatio" que significa dedicación y la palabra

"Prosperitas" que significa prosperidad o progreso. En la parte superior se aprecia un banderín con la palabra "Dignitas" que significa dignidad o nobleza, más abajo se distingue un resplandor como queriendo salir, el cual significa el oriente de Jalpa mineral, mostrando la dualidad del día y la noche.

Al centro se puede distinguir varios detalles: una flecha uniéndose a una espada significando la unión de dos culturas, mostrando su florecimiento con un libro abierto, al lado de la flecha se aprecia un glifo usado para representar Jalpa que significa "en la arena". Al lado de la espada se distingue la tradicional "M" decembrina, y en la silueta del cerro del santuario, la expresión de la cabeza de un águila, significando así el antiguo nombre del cerro que los Caxcanes conocían como el Cuaitepetl. Que en español significa "Nido de Águilas".





INTRODUCCIÓN

El H. Ayuntamiento de Jalpa Zacatecas, tiene como finalidad prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural.

Para la construcción de los ejes, se consideró las principales demandas que durante campaña y diversos diálogos con la ciudadanía arrojaron.

- 1 DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.**
- 2 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.**
- 3 SEGURIDAD Y BIENESTAR.**
- 4 GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE.**

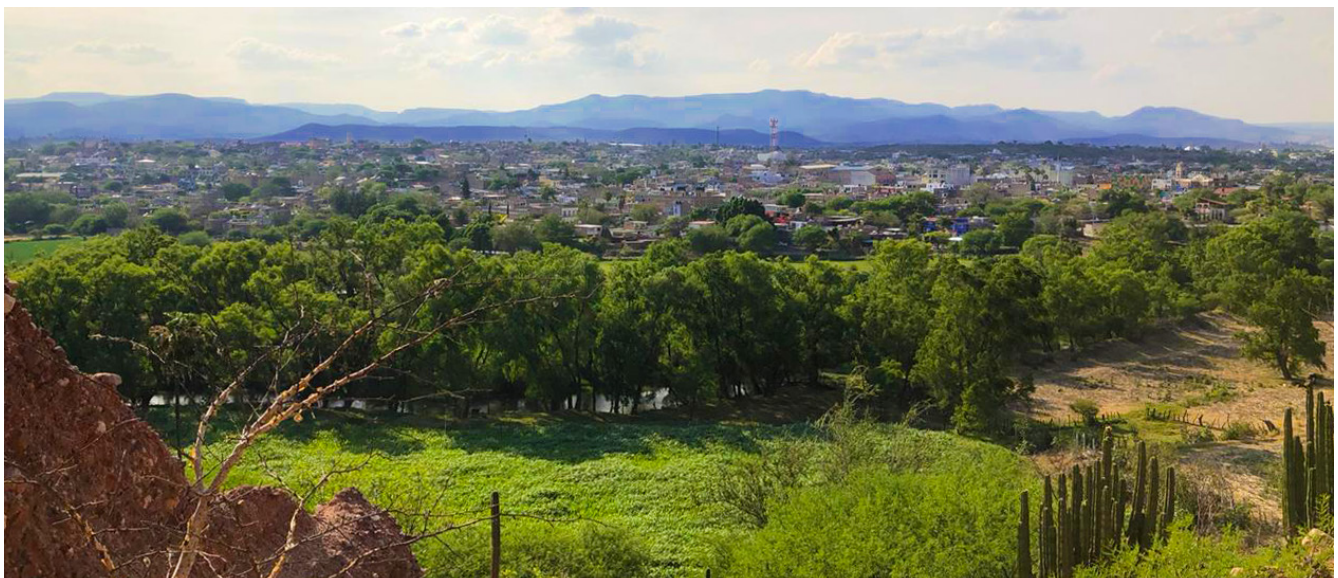
El municipio como factor de desarrollo, en la actualidad enfrenta importantes retos, que implican reforzar la coordinación interna del Ayuntamiento e intergubernamental, con los dos órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada, teniendo como objeto el ofertar soluciones efectivas acordes con las condiciones imperantes; en este sentido, el Ayuntamiento municipal de Jalpa tiene un papel preponderante en la construcción de políticas públicas con una visión cercana a la sociedad y por ende contribuyen a orientar los recursos públicos con mayor precisión y eficacia, lo que eleva la calidad del gasto público y la generación de satisfactores o valor público.

En este contexto, es menester del Ayuntamiento ejercer la planeación para el desarrollo municipal logrando así, que las aspiraciones de mejoras tomen cauce con su diseño, su visión estratégica a corto y mediano plazo, hacia la cual se ha de dirigir la concentración de acciones entre el gobierno y la sociedad.

Es por ello, que el Plan de Desarrollo Municipal de Jalpa tiene como fin lograr ser un modelo sistemático de la actuación pública.

Para lograrlo, el H. Ayuntamiento de Jalpa tiene como misión el mejoramiento dentro de las capacidades de la Administración logrando la gobernabilidad, la legalidad, la eficiencia y la rendición de cuentas, así como la igualdad y equidad de género.

Para esto, la Administración pública actual, contemplará un gran equipo y centralizado en apoyo a la ejecución de las actividades correspondientes.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

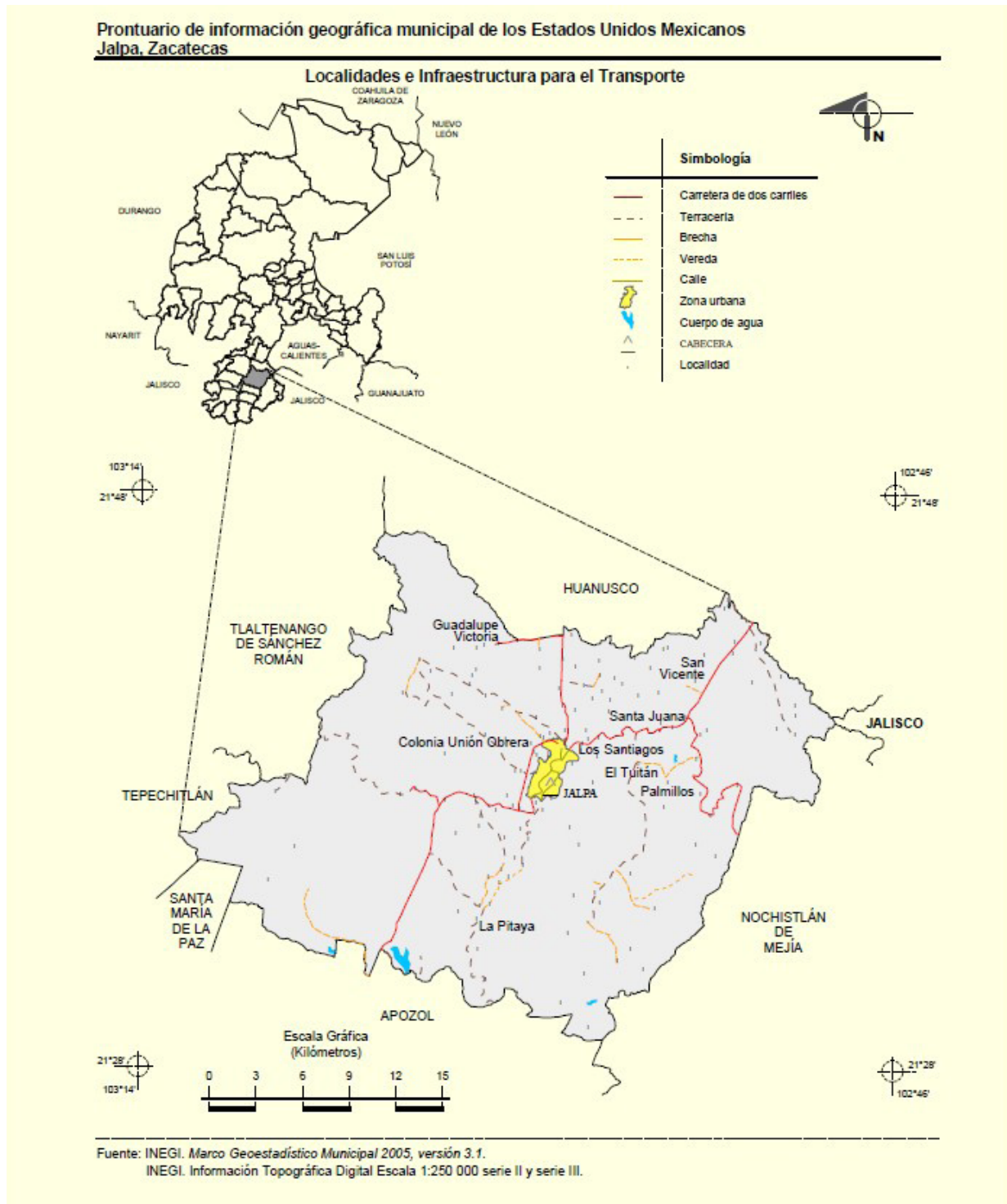
2021-2024

LOCALIZACIÓN:

El Municipio de Jalpa se localiza al sur de Zacatecas entre los 21° 38" de latitud norte y los 100° 51" de longitud oeste. Al norte a 21° 47", al sur 21° 39" de latitud norte, al este 102° 48" y al oeste 103° 13" latitud oeste.

Colinda con el Municipio de Huanusco al norte, al sur con los municipios de Nochistlán de Mejía y Apozol, al este con Huanusco y el Estado de Jalisco, al oeste con el Municipio de Tepechtlán y Tlaltenango.

Tiene una extensión territorial de 718 km² y con un porcentaje del 0.97% de la superficie del estado.



CONFORMACIÓN DEL MUNICIPIO:

El Municipio de Jalpa se conforma de 109 Comunidades y Colonias, el cual se integran localidades de alta, media y baja marginación, como son:

Álvarez Luna	Independencia	Los Llanitos
Barrio de la Cruz	Jacarandas	Los Olmos
Caballerías	Jardines de Santo Santiago	Los Pilares
Caxcan	Junta de los Ríos	Los Ramírez
Chalchisco de Abajo	José Ma. Morelos	Los Zapotes
Chalchisco de Arriba	La Antorcha Campesina	Mesa de los Carretones
Ciénega de Rosas	La Chaveta	Mesa de los Santiagos
Cofradía	La Cieneguita	Mesa de Teocaltichillo
Colonia Aréchiga	La Cuartilla	Mesa del Santo
Colonia José Ma. Morelos	La Divina Providencia	Ojo de Agua
Colonias de Occidente	La Haciendita	Ojo de Agua del Sabino
Corral de Piedra	La Huerta	Palmillos
Del Sol	La Huiscolotera	Paso del Realito
Del Valle	La Jabonera	Potrero del Tanque
El Barreal	La Lagunita	Rancho de Arriba,
El Caracol	La Macauta	Rancho la Esperanza
El Carmen	La Marchagua	Realito de Abajo
El Cerrito	La Media Luna	Realito de Arriba
El Garambullo	La Palma	Reforma
El Jagüey	La Pitaya	Revolución
El Mezquite	La Salud	Sagrado Corazón de Jesús
El Mixtón	Las Cruces	San Antonio
El Molcajete	Las Fuentes	San José de Huaracha
El Pescadito	Las Mesas	San Marcos
El Ranchito de los Pérez	Las Palmas	San Vicente
El Rodeo	Las Palmitas	Santa Cecilia
El Rosario	Las Precitas	Santa Juana
El Sol	Las Presas	SARH
El Tecolote	Las Tareas	Tenayuca
El Tízate	Linda Vista	Teocaltichillo
El Tuitán	Llano de Santa Isabel	Tepizuasco
Escondida de Abajo	Loma Bonita	Unión Obrera
FOVISSSTE	Lomas de Chapultepec	Villita de San Lorenzo
Guadalupe Victoria	Lomas de San Antonio	Zapotillo
Guayabo del Palmar	Lomas del Valle	
Guerrero	Los García	

OROGRAFÍA:

El Municipio de Jalpa se encuentra en medio de las Sierras de Morones y Nochistlán, se destaca por sus lomeríos, mesetas, planicies y valles en lo bajo de la región denominada Cañón de Juchipila.

El Municipio presenta las siguientes elevaciones y cerros: Cerro de las Vigas o Mixtón con una altitud de 2 460 MSNM. Cerro Bola con 2 440 MSNM. Cerro El Terronal con 2 420 MSNM. Cerro El Moro con 2 300 MSNM. Cerro Los Soyates con 2 160 MSNM. Y el Cerro del Hueso con 2000 MSNM. Tiene una altitud media de 1,380 SNM, una mínima de 1,200 y máxima de 2,460 MSNM.

HIDROGRAFÍA:

El Sistema Hidrológico del Municipio pertenece a la región de la cuenca Lerma Santiago siendo su máximo afluente el Río Juchipila y los afluentes de este son el Río Calvillo, Arroyo Grande, Arroyo las Tablas, Arroyo los Guenchos, Arroyo Tepezala, Arroyo Santa Rosa - Grande, Las Taunas - La Boquilla, las Tinajas - El Jaloco, Los Sabinos - la Soledad y el Arroyo del Jaral.

Los embalses más importantes son: Tepezala 1000 m3, El Brinco 750 m3, y Santa Juana con 2500 m3. Hay otras presas de menor importancia como la de Guadalupe Victoria, San Bernardo, Chalchisco de Arriba, el Bordo de las Burras en la

Comunidad de San Vicente, la del Realito de Abajo, Presa Derivadora de Botas, la Presa de Dios Deposito Natural hecha por un accidente geológico.

Manantiales naturales en el arroyo de Santa Juana de agua termal, en el Rancho Palo Alto, La Cantera, Los Sauces, Los Soyates, Peña Blanca, Cerro Alto, Agua Zarca, y Colomos en San Bernardo.

CLIMA:

El clima es semiseco semicalido, y no baja de 13 grados, salvo algunas excepciones como el año de 1997, en que se presentó el fenómeno del niño y nevó los días 12 y 13 de diciembre, en donde se presentaron temperaturas del 1° y 2° grados bajo cero.

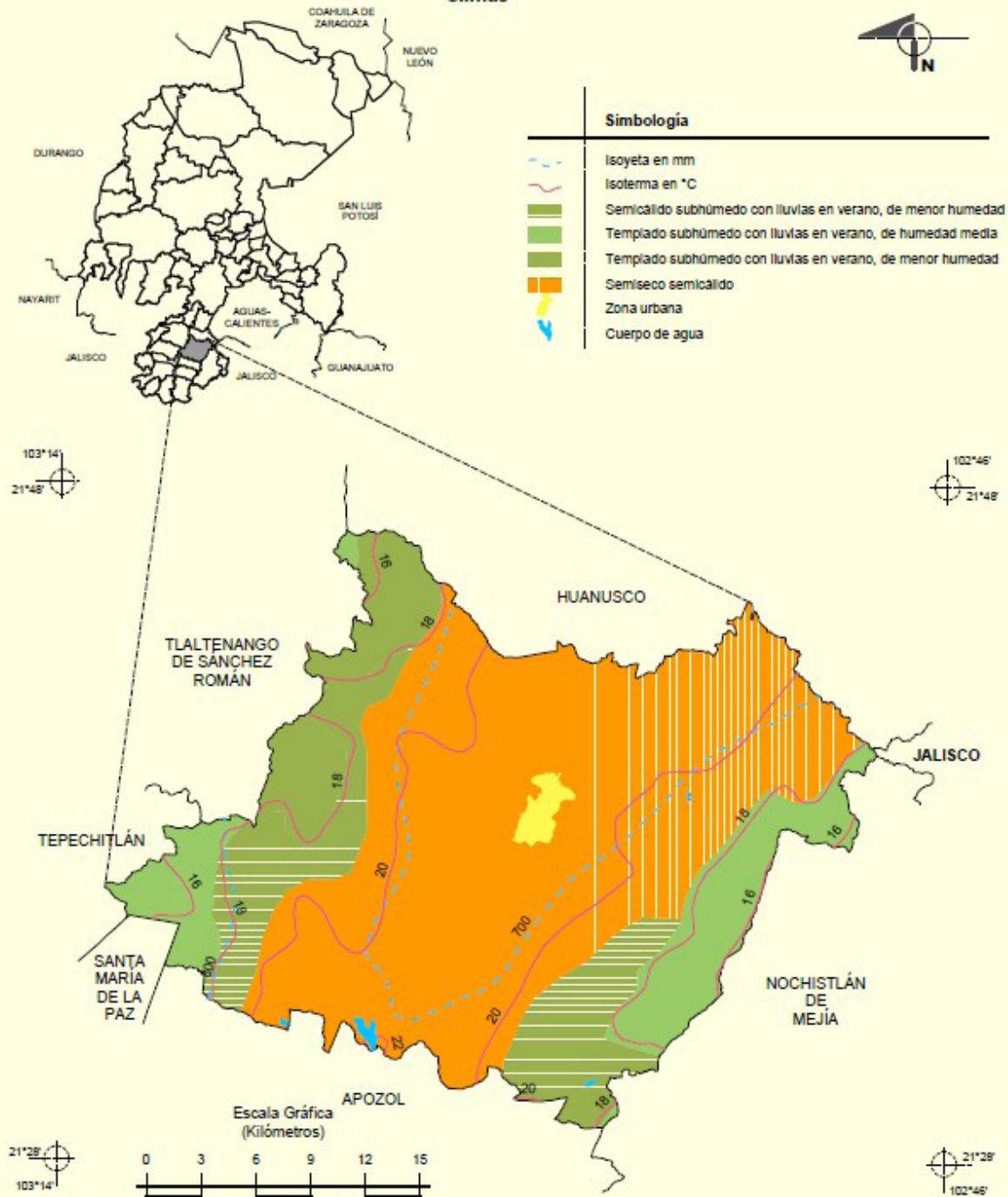
En las regiones más altas como en la sierra, las temperaturas llegan hasta los 6° bajo cero.

En la época de lluvias el clima es agradable, las precipitaciones pluviales son de mayor intensidad en los meses de junio, julio, agosto y se extiende hasta septiembre y ocasionalmente durante el invierno. La lluvia media anual va de los 600 mm3 hasta los 700 mm3. Los vientos por lo general se presentan en los meses de febrero a marzo, éstos son variables, no muy fuertes, y van de suroeste a noroeste.



Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Jalpa, Zacatecas

Climas



ECOSISTEMAS:

Flora: De acuerdo a los climas, la vegetación del territorio de Jalpa son los que corresponden al clima semitemplado en la parte alta y semitropical en la parte baja.

Algunos ejemplos de árboles son: el pino, el encino, el palo verde, el roble, el palo blanco, el mezquite en gran abundancia, zapote, guamúchil, capulín, sauz, palo pardo, palo fierro, álamo, huache, temachaco, copalillo, mostoche, ochote, colorín, venadilla, mimbre, higuera, fresno, varaduz, malacatero.

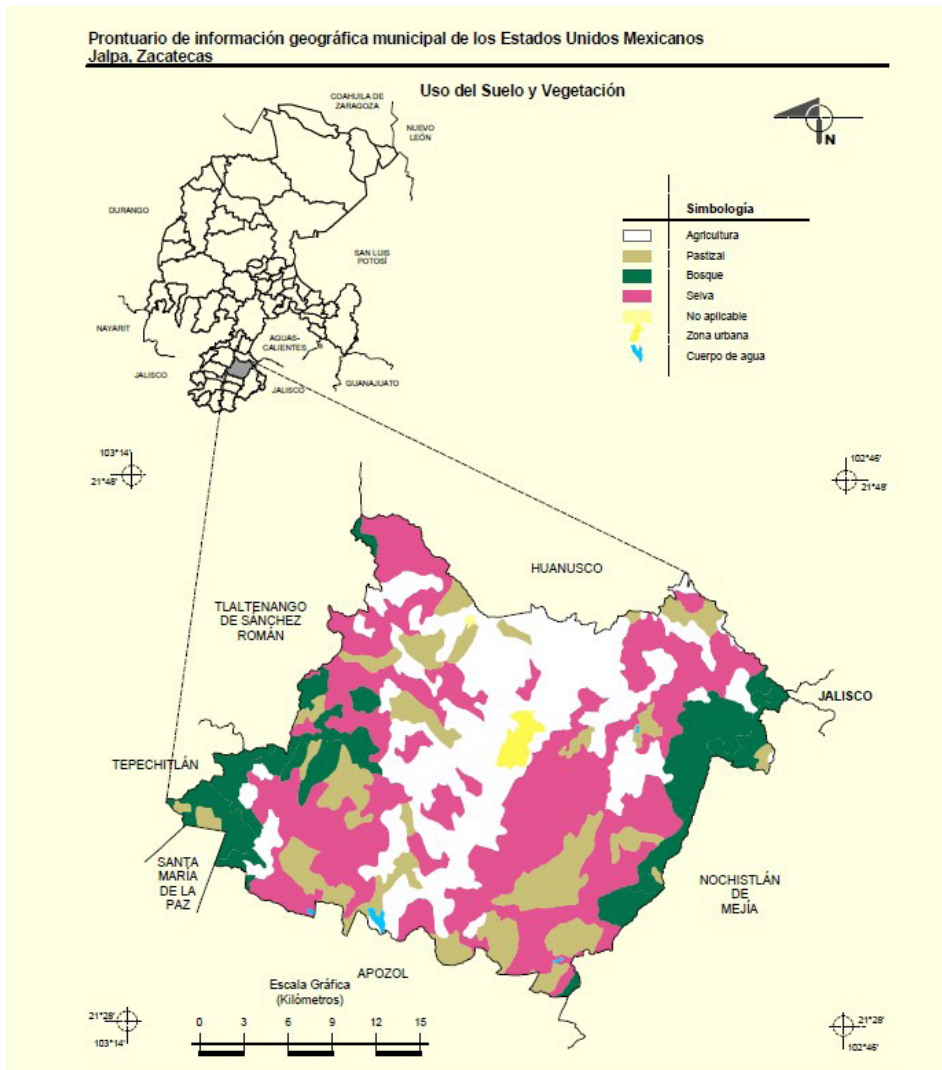
Arbustos: Frutilla, guayabo silvestre, garruño, discolote, uña de gato, pírul, té de malabar, higerilla, mejorana y jacalazuchil.

Maleza: Tacote prieto, tacote pardo, quelite, abrojo, verdolaga, hierba de venado y gordolobo.

Cactáceas: Pitayo, garambullo y biznagas.

Frutales: Guayaba, aguacate, naranja, limones, limas, papayo y sandía.

Fauna: Venado cola blanca, coyote, zorra gris, puerco jabalí, solitario, tejón, mapache, conejo, liebre, puma, lince, ardilla, zorrillo, armadillo, tlacuache, tuzas, ratas, topos, talcoyote, murciélago. **Aves:** Guajolote, paloma pinta, paloma hormiguera, paloma torcaza, paloma del centro, carpintero, pitacoche, calandria, jilguero, gorrión, codorniz común, codorniz moctezuma, perdiz, cuervo, aura, saltapared, chupamirto, garza, tordo, agrarista, ticus, huaco, pato, loro, viejita, faisán, ceniztonle, golondrina y tecolote.



RECURSOS NATURALES:

Minería:

Del suelo del municipio se extrajeron grandes cantidades de mineral exclusivamente Plata, Oro y Estaño, de las minas de la Leonera, el Monroy, Huerta, Realito, San Juanico, se explotaron en la época Colonial, la época de la Independencia y en la época actual hasta 1939 por compañías norteamericanas.

CARACTERÍSTICAS DE USO Y SUELO

Los suelos son castaños, claros y oscuros, rojos, amarillos, cafés, pardos y grises que son aptos para la agricultura, presenta una textura pedregosa hacia las serranías, y poco pedregosa a las partes cercanas de los ríos.

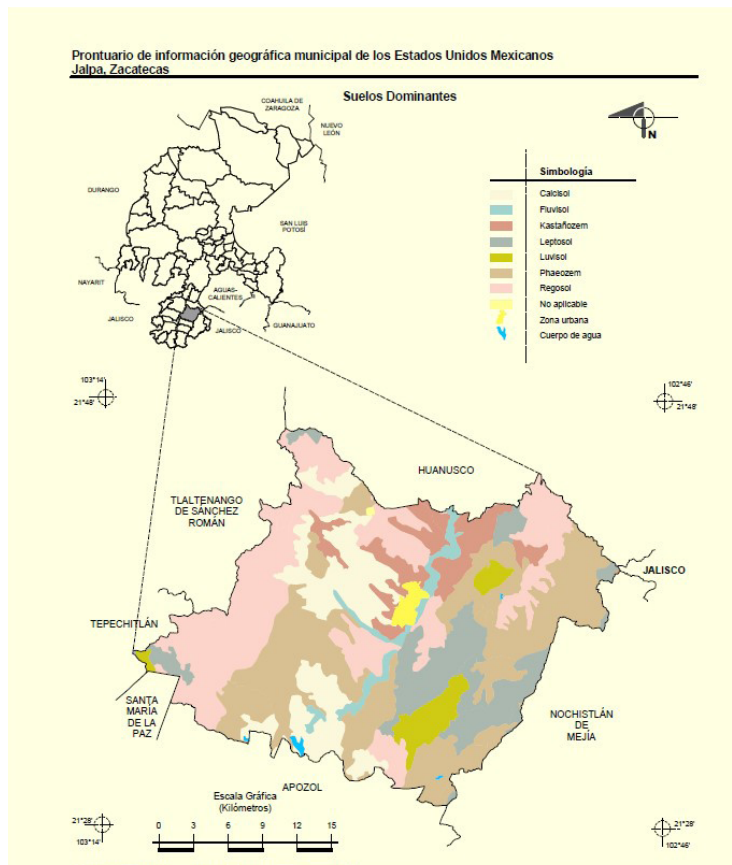
Los suelos de color oscuro, poseen una característica particular, que es la de ser difícil de laborar cuando están demasiados secos, pues se endurecen, o demasiados húmedos, porque se vuelven pegajosos, se consideran productivos.

Uso actual del suelo:

Los suelos presentan una gran variedad de asociaciones, lo que define que su fertilidad sea también diversa, aunque frecuentemente es alta (SPP, 1981); dentro de esta variedad de suelos destacan los cambisoles eútricos.

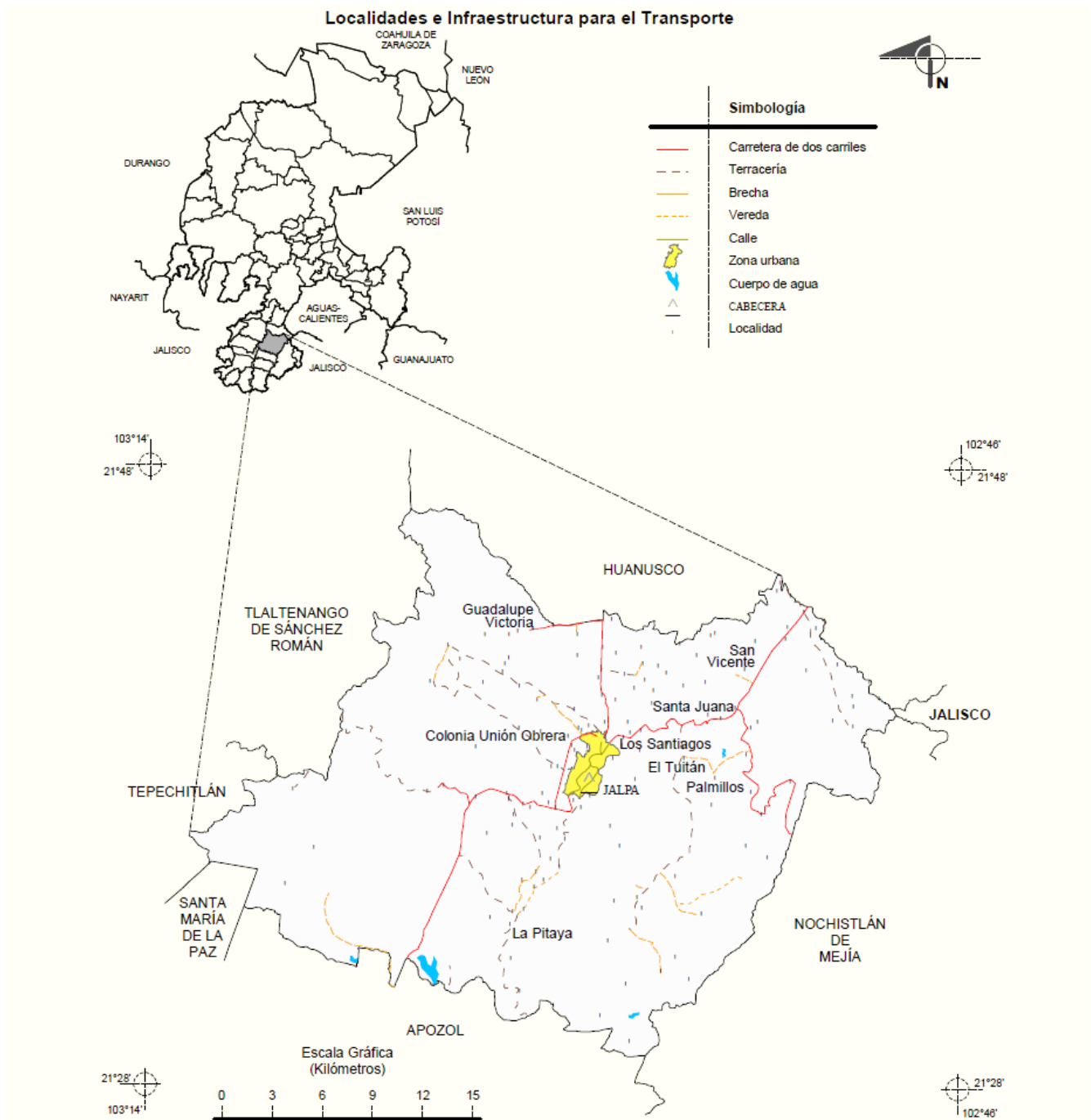
Hacia la parte SE predominan los planosoles con horizonte petrocálcico a poca profundidad y hacia el Cañón de Tlaltenango los vertisoles pélicos y los luvisoles eútricos y férricos (Cervantes y Ramírez, 1992)

El área geográfica territorial del Municipio que representa el 1% con respecto a la superficie estatal, la cual de acuerdo a su uso se distribuye de la forma siguiente:



RED CARRETERA (INCLUYENDO CAMINOS RURALES)

La red carretera del Municipio cuenta con el eje de dos carriles que atraviesa ambas poblaciones, la de Guadalajara-Zacatecas, la que permite comunicar con Estados Unidos y además la de Jalpa-Aguascalientes “en ampliación a 12 mtrs”. Jalpa-Tlaltenango y Jalpa-Nochistlán. Se cuenta con una red de carretera alimentadora que facilita a la mayoría de las poblaciones rurales el acceso a la Cabecera Municipal. En estas vías de comunicación se tiene un total de 228.8 kilómetros, clasificados de la siguiente manera:



TELECOMUNICACIONES:

Este municipio cuenta con 1 estación terrena receptora de señal vía satélite, 1 administración telegráfica, 16 oficinas postales (el código postal es 99601) y servicio telefónico e internet.

ENERGÍA ELÉCTRICA:

Hay 1 subestación y 2 transformadores de distribución con 29.4 mega volts amperes de potencia. Existen un total de 9,488 usuarios del servicio eléctrico (16 de uso industrial, 1003 de uso comercial y 280 agrícola).

FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE:

En el municipio existen 58 pozos profundos, que constituyen la fuente de abastecimiento para satisfacer la demanda de agua en el municipio. En la ciudad de Jalpa se ubican 8 y el resto en localidades rurales.

Como sistemas, referidos a redes de distribución de agua potable que inician en la obra de captación y terminan en el sistema de saneamiento, a través de ellos se alimenta toma domiciliaria con red de distribución de agua potable.

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA:

Este municipio pertenece a la Región Hidrológica “Lerma-Chápala-Santiago” (No. 12) la cual abarca un 40% del estado de Zacatecas. Las corrientes principales de esta región hidrológica se localizan en los estados de México, Guanajuato, Jalisco y Nayarit.

En el Estado de Zacatecas se encuentran bien definidas cinco cuencas afluentes de esta importante corriente, que son el Río Verde, el Río de Bolaños, el Río Huaynamota, el Río Santiago-Guadalajara y Río Juchipila que tiene una superficie de 6 903.616 Km, se estima que el colector principal tiene una longitud de 250 km.

Desde su nacimiento a 10 km al sur de la ciudad de Zacatecas hasta su desembocadura 43 km al norte de la ciudad de Guadalajara. Tiene como subcuencas intermedias: Río Juchipila-Malpasso, Río Juchipila-Jalpa, Río Juchipila-Moyahua, Río Mezquital, Río Calvillo, Río Zapochi y Río Palomas Es la subcuenca Juchipila-Jalpa.

Los arroyos principales de régimen intermitente, que atraviesan el Municipio son: Calvillo, El Muerto, Tepezalá, Jaloco, todos afluentes del río Juchipila de régimen permanente. El Juchipila desemboca en el Río Grande de Santiago.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

La superficie del municipio es de 372.14 Km² y representa el 0.49 % del territorio estatal y en él se concentra el 1.53 % de la población total del estado.

La densidad de la población es de 64.7 habitantes por kilómetro cuadrado.

En lo que respecta al índice de envejecimiento en el municipio hay 36.95 adultos mayores de 60 años por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años.

Del total de residentes en el municipio, la encuesta Intercensal 2015 contabiliza 24,093 habitantes de estos, el 49.2% son hombres y el 50.8 % mujeres.

POBLACIÓN AL 2020: 25,296

Periodo	Valor
2020	25,296
2010	23,557
2005	22,909
2000	23,470
1995	23,883

POBLACIÓN NATALIDAD Y FECUNDIDAD

Periodo	Valor
2020	408
2019	518
2018	535
2017	514
2016	519
2015	489

PORCENTAJE EN HOMBRES

Periodo	Valor
2020	49.1
2015	49.2

HOGARES Y VIVIENDA HABITADAS

Periodo	Valor
2020	7,092
2015	6,560
2010	6,164
2005	5,705
2000	5,484
1995	5,291

PORCENTAJE EN MUJERES

Periodo	Valor
2020	50.9
2015	50.8

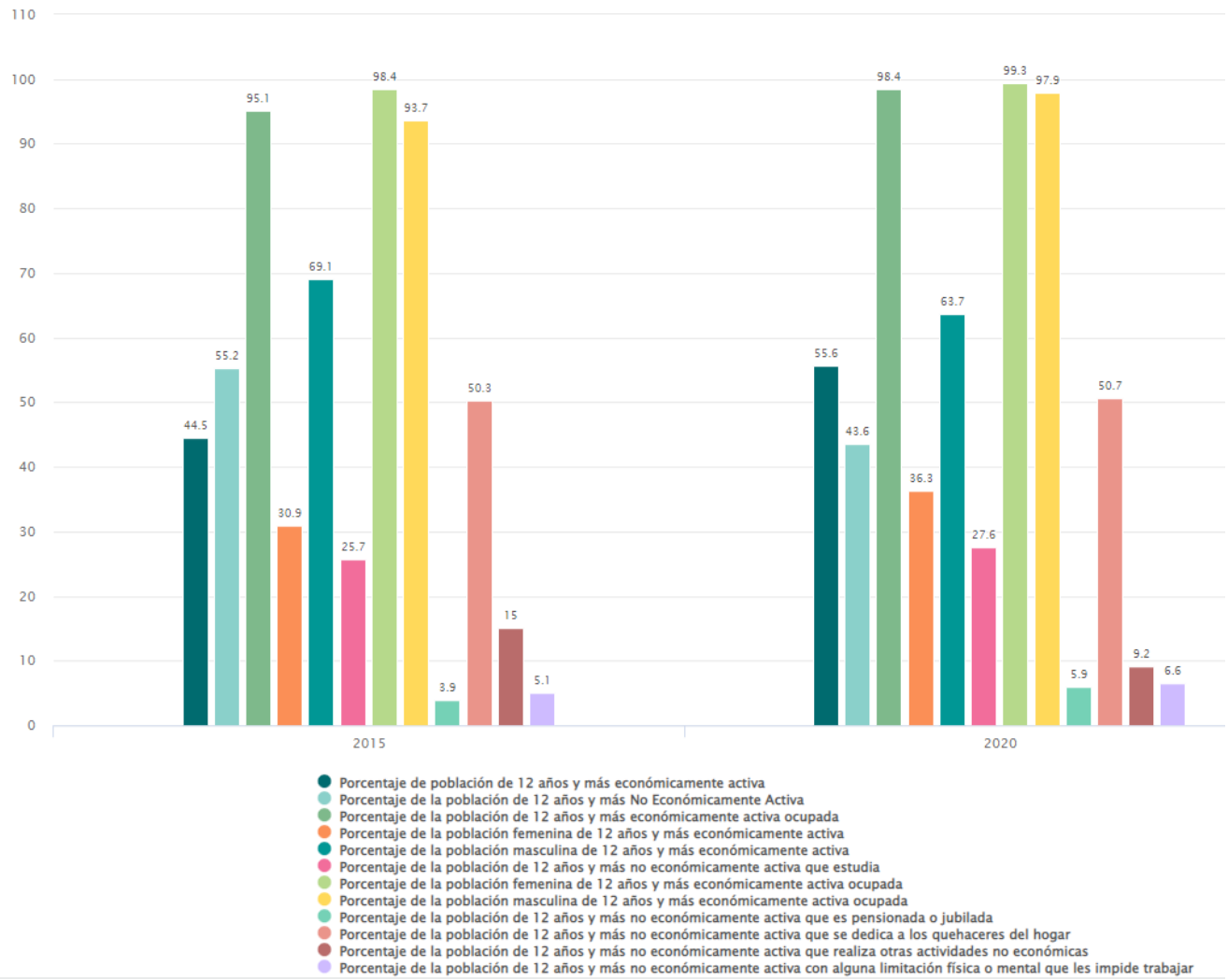
Población Económicamente Activa: 19,632

Hombres 9,269

Mujeres 10,363

La población económicamente activa del municipio representa el 53.34% respecto al total de la población de 12 años y más.

Del total de la PEA en el municipio (19,632) el 95.86% se encuentra ocupada y el 4.14% desocupada.





EJE **1**

**DESARROLLO Y
BIENESTAR
SOCIAL**

PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

DIAGNÓSTICO

Mediante el diagnóstico general, el municipio de Jalpa ocupa un lugar estratégico, tanto por su situación geográfica como por su desarrollo económico, su tradición cultural y su historia, siendo este un punto intermedio de integración y articulación entre el cañón de Tlaltenango y Nochistlán.

En este contexto, el Municipio de Jalpa, es sin duda alguna la base estratégica para un crecimiento económico, pues en él, nacen nuestros agricultores, ganaderos y pequeños productores, mismos que han logrado un pleno desarrollo dentro y fuera del Municipio, siendo este un impulso económico, urbano y social.

Del mismo modo, Jalpa ha logrado una expansión territorial de la mancha urbana; la cual inicia palpablemente el proceso de ciudad, cuyas características principales están delimitadas por puntos:

1. Primero, la construcción de la carretera a carril y medio de Jalpa-Tabasco, que influye en el crecimiento hacia el norte y noreste del Municipio y, sobre todo, facilita el transporte de bienes y personas, tanto hacia Tabasco y Huanusco como a la ciudad de Zacatecas.
2. Otro punto es el establecimiento de empresas que den al Municipio un impulso, donde se pretende que Jalpa sea pionero en la región de una zona industrial.

Las principales actividades económicas del Municipio se orientan predominantemente al sector terciario de la economía, a satisfacer las necesidades crecientes de una población urbana, cada vez más demandante de vivienda, servicios educativos, medios de esparcimiento y diversión. Este proceso determina las características que adquiere el municipio de Jalpa hacia el principio de un futuro desarrollo.

La Especialización de la Economía del Municipio de Jalpa

Los procesos de concentración económica y social, que han dado lugar a la expansión territorial del Municipio de Jalpa, han

provocado cambios importantes en la dinámica económica y comercial de la región, por lo que este se convierte en un punto de observación y crecimiento, posicionándolo como el punto centro de la región del cañón de Juchipila y con seguridad de la zona del sur del estado.

DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

El proceso de Crecimiento de Jalpa ha sido gracias a la instalación de fábricas, apartadoras, procesadoras de productos de la región, y el contar con una institución pública universitaria como el Campus Jalpa de la UAZ, misma que beneficia a los distintos municipios de la Región de Jalpa (Tlaltenango, Moyahua de Estrada, Juchipila, Apozol, Jalpa, Huanusco, Tabasco y Nochistlán de Mejía); misma que trae como consecuencia, que las economías regionales y municipales, ahora llamadas zonas en desarrollo, enfrenten entornos mucho más competitivos, y la competencia por atraer inversiones, comercio y que la mano de obra calificada sea más aguda; Es por ello la importancia del Estado en impulsar políticas de desarrollo a partir de su territorio.

En ese sentido, el papel de los gobiernos es fundamental para apoyar la dotación de infraestructura y servicios eficientes de calidad, de manera que apoyen a las empresas en su permanencia en los mercados globales, ofreciendo mejores condiciones para los sectores en que se especializan, así como desarrollar y favorecer las inversiones de nuevos sectores; pero sobre todo diseñar medidas que conduzcan a una mejora en el bienestar de la población, en su calidad de vida, que también se considera como un factor de la competitividad de las ciudades. Así, las ciudades compiten ofertando un entorno propicio para el desarrollo de las distintas actividades económicas.

DEMANDAS Y PROPUESTAS CIUDADANAS

Está enfocado en los sectores más vulnerables y de mayor auge para la población, pues en él se concentra el bienestar social y económico.

En el proceso de elaboración del Plan, se identificaron como principales demandas y propuestas en materia de:



DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL:

- Mayor impulso al Sector Económico del Municipio.
- Mejorar las condiciones de los mercados.
- Fortalecimiento a las áreas Turísticas del municipio.
- Apoyo y fomento a la cultura.
- Apoyo a las Instituciones Educativas y a los jóvenes estudiantes.

OBJETIVO GENERAL

En este eje se busca identificar el sector más vulnerable de la sociedad para así brindar un mejor servicio, que nos lleve al rescate y fortalecimiento, económico, social y cultural, garantizando salud, educación y mejores oportunidades de crecimiento y/o mejoramiento a nuestro modo de vida.

1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: ACTIVIDAD INDUSTRIAL

Jalpa es un municipio rico en gastronomía con pequeños productores, y a su vez cuenta con espacios atractivos y culturales, siendo esta una fortaleza para el desarrollo municipal, donde propiciaremos que Jalpa tenga una visión turística y económica, y con ello nuestros migrantes puedan tener una oferta aún más grande de entretenimiento y conocimiento.

1.1.1 OBJETIVO PARTICULAR:

Impulsar la visión turística y cultural del Municipio, realizando los lugares turísticos con los que el propio Municipio cuenta como el Santuario, e impartiendo actividades culturales a la sociedad

donde los jóvenes puedan desempeñarse en ellas, y con ello lograr un sano desarrollo, y estas mismas sean compartidas con municipios vecinos.

Jalpa es un Municipio con grandes riquezas, y mejor aún, Jalpa cuenta con manos Jalpenses trabajadoras, por lo que, nuestro enfoque y fortalecimiento va de la mano con el sector industrial, pues al reforzar a nuestros productores, lograremos crear una oferta laboral aún más grande y con ello mayor derrama económica al Municipio.

1.1.2.1 Estrategia:

Llevaremos a cabo durante nuestros 100 primeros días de gobierno, acciones que nos permitan realzar nuestros espacios públicos, iniciando desde jornadas de limpieza, como posteriormente llevando a cabo rehabilitaciones de los mismos.

1.1.2.2 Líneas de acción:

- Fortalecimiento en apoyo y difusión al sector empresarial.
- Rehabilitación, mantenimiento y todas aquellas acciones que nos permitan conservar nuestros espacios turísticos en buen estado.
- Implementar actividades culturales.
- Apoyo a las instituciones educativas y a los jóvenes estudiantes.

1.2 Línea estratégica: ECONOMÍA Jalpa empresarial y productor; rico en gastronomía, artesanía y manualidades es el municipio de Jalpa; la base central de la economía local, por lo que nuestro Gobierno Municipal brindará el apoyo a ellos para así a la par ir fortaleciendo y acrecentando la derrama economía en Jalpa.

1.2.1 Objetivo Particular:

Nuestro objetivo serán los pequeños productores y empresarios, pues con ellos trabajaremos arduamente de la mano, buscando diferentes alternativas de crecimiento.

1.2.2 Estrategia:

Promoveremos el emprendimiento y la comercialización de los productos locales, exhibiendo, ofertando y creando contactos comerciales con empresarios dentro y fuera del Municipio.

Buscando que estos tengan la oportunidad de ofertar sus productos con los municipios vecinos, la capital y en alguna feria nacional de productos locales.

1.2.3 Líneas de acción:

- En coordinación con los distintos órdenes de gobierno, y a través de programas daremos el fácil acceso a préstamos para pequeños comerciantes y productores, con la finalidad que estos puedan invertir más y crecer dentro del sector, pues lograríamos una mayor derrama económica y una oferta más grande de trabajo.

- Llevaremos a cabo actividades como la feria de los productores, donde estos puedan exhibir sus productos y los den a conocer no sólo internamente, sino lograr una difusión en los municipios vecinos mediante actividades como estas o a través de ferias nacionales.

1.3 Línea estratégica: TURISMO

Jalpa con identidad; por sus lugares emblemáticos, llenos de historia, tradición y cultura reactivaremos los espacios turísticos y culturales, dando el enfoque turístico para nuestros migrantes que año con año vienen a este municipio a las festividades patronales, y no así, a los estados vecinos que son partícipes de las mismas festividades.

1.2.2.1 Estrategia: Optimizar el manejo, supervisión y control del sacrificio de ganado, a través de un organismo dinámico, autosuficiente y competitivo.

1.3.1 Objetivo particular:

El Santuario y nuestro Museo Municipal, son áreas de gran importancia para Jalpa, pues es aquí donde nacen nuestras tradiciones, nuestra historia, y nuestra cultura; estas serán beneficiadas con acciones que nos permitan llegar a nuestro objetivo.

1.3.2 Estrategia:

Buscaremos a través de la Secretaría de Turismo y Cultura proyectos, métodos, actividades y estrategias que favorezcan a la difusión de nuestras áreas turísticas y áreas con historia, a su vez, buscaremos promover la infraestructura y equipamiento para contribuir al desarrollo de la actividad turística, dando un valor al municipio aún más grande.

1.3.3 Líneas de acción:

- Santuario de Jalpa, una de las imágenes de nuestro Municipio; durante nuestros primeros 100 días de gobierno, realizaremos actividades que nos permitan a la conservación de áreas (limpieza, reforestación) con el fin de otorgar un espacio digno, y a su vez, realzar nuestra bella imagen de la Virgen con una visión turística para todos nuestros visitantes.
- Las celebridades de la Virgen de Guadalupe tomarán una difusión aún mayor, y estaremos apoyando para que estas se lleven a cabo de la mejor manera, motivando a nuestros pequeños comerciantes, productores y artesanos con el apoyo a la venta de sus productos para que estos también se vean beneficiados.
- Llevaremos a cabo la rehabilitación de nuestro puente colgante, pues esta es una de las partes atractivas pues en el sobre sale el Río Juchipila, y mismo que le da el acceso al paso de la gente que vive en localidades cercanas.
- La feria de la Pitaya, es una de las tradiciones emblemáticas por lo que, como consecuencia atrae a nuestro municipio la visita de nuestros migrantes y con ello una derrama económica. De tal manera, propiciaremos el apoyo para seguir llevando a cabo dicha feria, pero ahora con un emblema distinto, una visión turística.

1.4 Línea Estratégica: CULTURA

Jalpa Municipio con historia y tradición; mismo que tiene como imagen primordial el Museo Comunitario de Jalpa, que en el existe parte de nuestra historia, y este da a conocerla a todo visitante.

1.4 1 OBJETIVO PARTICULAR:

Dotar a la ciudadanía en general de nuestra historia, la cual nos da una imagen y característica propia, la cual debe ser el realce de nuestro municipio en la sociedad, y así, empapar de la misma a nuestros jóvenes, los cuales puedan hacer uso de ella, y destacar dentro de la misma.

1.4.2 Estrategia:

En coordinación con la Dirección de Cultura, en el Gobierno Municipal, llevaremos actividades culturales para la sociedad en general, mismas que puedan ser disfrutadas por las familias de Jalpa, del mismo modo, motivaremos a los niños y jóvenes que lleven a cabo ciertas actividades culturales (música y la danza) y estos puedan desarrollarse sanamente dentro y fuera de nuestro municipio.

1.4.3 Líneas de acción:

- MUSEO COMUNITARIO: nutriremos de historia y conocimiento a la sociedad Jalpense, pues nuestro Municipio es digno de historia propia, misma que será impartida a la sociedad en general y con ello, trabajaremos en conjunto con el Estado, con la Secretaría de Cultura y Turismo para dignificar el espacio del Museo Municipal "ARTURO REYES VIRAMONTES", para así lograr que nuestros jóvenes y adultos tengan un espacio digno para conocer, y con ello ofertaremos del mismo modo un espacio más para que nuestros turistas pasen a conocer.
- En coordinación con Dirección de Cultura, realizaremos actividades enfocadas a la sociedad en las áreas municipales que cuentan con historia propia, y así mismo, daremos a la población los domingos familiares con actividades que puedan ser gratuitas y disfrutadas por la familia (domingos con eventos musicales, obras de teatro, exposiciones, música, danza y toda aquella actividad cultural).

1.5 Línea estratégica: Educación

Desde el inicio de nuestro gobierno, estaremos enfocados en las acciones que permitan dar al alumno un espacio digno de aprendizaje e innovación educativa; es por ello que en coordinación con Dirección de Obras Públicas estaremos llevando a cabo la rehabilitación de escuelas, y a través de la Secretaría de Educación y Gobierno Federal, estaremos buscando apoyos para los estudiantes por medio de becas y/o material didáctico tanto para el estudiante como para el maestro.

1.5.1 Objeto particular:

Generar el trabajo en equipo entre sociedad y Gobierno, lo cual nos permita llevar a cabo la integración de nuestros jóvenes a espacios dignos educativos, y a su vez frenar la deserción del estudiante.

1.3.3.1 Estrategia:

Buscaremos la coordinación entre la sociedad para realizar

pequeñas acciones encaminadas a la mejora de las instituciones educativas, y nosotros como gobierno buscaremos becas para que los estudiantes puedan seguir estudiando.

1.5.3 Líneas de acción:

- Llevaremos a cabo la rehabilitación de las instituciones educativas en coordinación de Obras Públicas y con apoyo de la sociedad a través de mano de obra en limpieza de áreas, pintura, rehabilitación de caminos, salones y juegos.
- Llevaremos a cabo actividades donde podamos brindar a nuestros niños útiles escolares para así apoyar a las familias que más lo necesitan.
- Buscaremos a través de los distintos órdenes de gobierno y a través de los clubes migrantes otorgar a los estudiantes becas para evitar que estos deserten y no concluyan con sus estudios.





EJE **2**

**INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

**PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS:
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN DE CATASTRO
MUNICIPAL**

La deficiencia en los servicios públicos y mantenimiento de caminos, carreteras y servicios públicos es una problemática constante en nuestro municipio como es:

- Mantenimiento de caminos rúales.
- Deficiencia en recolección de basura.
- Alumbrado público deficiente con lámparas de alógeno que no generan suficiente luz y consumen mayor cantidad energía.
- Parques municipales y áreas de esparcimiento sin mantenimiento.
- Acceso sin señalización o señalética deficiente.

Aunado a lo anterior, la disposición del H. Ayuntamiento ha permitido que estos servicios y áreas importantes en la movilización urbana, señalética y mantenimiento sean deficientes y con un mayor desgaste o nulo mantenimiento; las consecuencias del desorden de movilidad y alumbrado de Jalpa, en la cabecera y en las comunidades afectando la vida y movilidad de sus habitantes, se han manifestado de muchas maneras:

- Líneas de no estacionarse sin pintura o señalización.
- Personas con capacidades diferentes sin espacio para movilizarse o lugares especiales donde estacionarse.
- Alumbrado público con una luz poco visible y con claros de luz muy cortos que dan espacios con bastante oscuridad.
- Ausencia de un sistema de transporte público masivo y áreas de carga y descarga de personal.
- Parques con desgaste y maleza que limitan la fácil movilidad y apertura como espacios de esparcimiento.

DEMANDAS Y PROPUESTAS CIUDADANAS

En el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se identificaron como principales demandas y propuestas, en materia de Infraestructura y Servicios Públicos:

- Mejorar la estructura vial y realizar obras de pavimentación.
- Mejorar el servicio de alumbrado público, manejo de residuos, dotación de agua y drenaje.
- Mejorar las condiciones de movilidad y accesibilidad.
- Conservar y preservar parques y jardines.
- Proteger los recursos naturales y áreas verdes.
- Luminaria tipo led.

OBJETIVO GENERAL

Para lograr un pleno desarrollo de infraestructura, trabajaremos en el acceso a nuestro municipio y localidades, llevando desde nuestros 100 primeros días de gobierno actividades enfocadas a la atención en cada una de las necesidades más latentes de nuestro municipio como rehabilitación de caminos, mantenimiento de parques y áreas verdes, recolección de basura, rehabilitación de alumbrado público; en convenio con las secretarías o como dependencias y áreas de los diferentes niveles de gobierno, nuestro Ayuntamiento invertirá en la infraestructura municipal que brindará mejor acceso a toda nuestra población.



2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: Servicios Públicos Administrativos de Calidad

• Mejorar los servicios urbanos y ambientales del Municipio mediante la innovación, la incorporación al manejo eficiente de los recursos y la calidad en el servicio, para dotar a la población de servicios públicos de calidad.

2.1.1 OBJETIVO PARTICULAR: Mejorar procesos administrativos relacionados con servicios públicos.

2.1.1.1 Estrategia: Dotar de los mecanismos eficientes que den accesibilidad, agilidad y transparencia a procesos administrativos de los servicios urbanos en materia de desarrollo urbano y obra pública con números telefónicos de atención.

Líneas de acción:

- Dar atención ciudadana a reportes de vialidades lo más rápido posible.
- Implementar el Programa Ventanilla Digital.
- Implementar un Sistema Digitalizado para la Administración de Reportes.
- Establecer módulos de atención ciudadana para lograr tener cercanía con la población con deficiencias en servicios.

2.1.1.2 Estrategia: Mejorar de manera integral el sistema de alumbrado público y servicios públicos.

Líneas de acción:

- Implementar un Programa de bacheo continuo y rehabilitación de caminos.
- Reemplazo total en 3 años de luminarias con tecnología led.
- Restructuración del sistema de recolección de basura para ser más eficiente sus rutas.

2.1.1.3 Estrategia: Actualizar tecnológicamente el servicio público de alumbrado.

Líneas de acción:

- Implementar un Programa de Reingeniería del Departamento de Alumbrado Público y atención.
- Promover que Jalpa sea una Ciudad Iluminada con la incorporación de alumbrado de nueva generación que contribuya al ahorro de energía.

2.1.1.4 Estrategia: Implementar un sistema de control de medición de la red de alumbrado.

Líneas de acción:

- Implementar un Programa de gestión, mantenimiento preventivo y correctivo sobre toda la red municipal de alumbrado.
- Impulsar la construcción de circuitos de medición en la red de alumbrado público municipal y renovación del cableado mediante el cambio de cobre por aluminio.

2.2 OBJETIVO PARTICULAR: Eficientar y transparentar tecnológicamente la gestión de los servicios públicos relativos al mantenimiento y conservación del Municipio; así mismo, establecer mecanismos para mejorar la coordinación con los Gobiernos del Estado y Federal en materia de servicios públicos.

2.2.1 Estrategia: Mejorar y facilitar, tecnológica y administrativamente, la gestión de los servicios públicos relativos al mantenimiento y conservación del Municipio.

Líneas de acción:

- Estandarizar horarios de atención.
- Disminuir el tiempo de los procesos que involucran trámites para dar alguna denuncia de poda, derribo de árboles y anuncios
- Crear una ventanilla única que sea atendida por personal capacitado y evaluado constantemente sobre su actuación.
- Promover la conformación de un sistema Municipal de atención tecnológica de manera virtual y así evitar que la población acuda a las oficinas y seguir manteniendo los estándares de sana distancia por COVID-19

2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura para la Familia

- Mejorar las condiciones de vida de las familias de Jalpa, particularmente de los grupos más vulnerables y en situación de riesgo como niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con alguna discapacidad, a través de la dotación y mantenimiento de espacios públicos, equipamiento e infraestructura urbana, que contribuyan a ampliar y mejorar su desarrollo humano.

2.3.1 OBJETIVO PARTICULAR: Dotar y mantener espacios públicos y de equipamiento urbano, que apoyen el pleno desarrollo de la infancia y adolescencia de Jalpa.

2.3.1.1 Estrategia: Mantener y mejorar espacios públicos y

equipamiento urbano.

Líneas de acción:

- Realizar proyectos de Parques, a través del equipamiento urbano, recreativo, cultural y deportivo, en colonias y comunidades del Municipio.
- Construir, rehabilitar y mejorar, Centros Comunitarios del Municipio, para atender a la población ubicada en zonas de atención prioritaria de localidades y colonias.
- Habilitar y mantener inmuebles e instalaciones deportivas, contemplando el acceso y uso por parte de personas con alguna discapacidad y adultos mayores.
- Realizar los techados de canchas deportivas.
- Conformar corredores deportivos.
- Realizar una campaña de difusión con el apoyo de la Coordinación de Comunicación Social, para divulgar los espacios públicos dignificados y equipados.

2.3.1.2 Estrategia:

Regenerar espacios públicos e inmuebles en barrios y colonias.

Líneas de acción:

- Implementar Programa de Dignificación de las Áreas Centrales de las colonias.
- Mejorar las condiciones del espacio público en las localidades de Jalpa.
- Incrementar el suministro y colocación de placas de nomenclatura de calles.
- Mantenimiento de calles y áreas de movilidad.

2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA: Planeación y Gestión Sustentable de Recursos.

- Mejorar la calidad de vida de la población, a través de una planeación y gestión sustentable de los recursos y bienes urbanos del Municipio.

2.4.1 OBJETIVO PARTICULAR: Ordenar y mejorar las condiciones del suelo urbano, tomando en cuenta los espacios públicos, la vocación del territorio, los sitios y zonas históricas del Municipio.

2.4.1.1 Estrategia: Generar instrumentos, estudios y proyectos, para el ordenamiento y la gestión territorial del Municipio, a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Líneas de acción:

- Recuperar las experiencias de planeación y proyectos existentes.
- Conformar el Plan de Infraestructura Básica del Municipio.

2.4.2 OBJETIVO PARTICULAR: Realizar programas, proyectos y ejecución de obra pública, como parte de la ampliación, mejoramiento, mantenimiento y conservación, de la infraestructura urbana del Municipio.

2.4.2.1 Estrategia: Realizar estudios y obras de pavimentación, para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial.

Líneas de acción:

- Implementar el Programa de Pavimentación de Vialidades, Nuevas Calles y Avenidas en el Municipio Jalpa.
- Implementar el Programa de Introducción de Concreto Hidráulico en las vialidades de mayor circulación del Municipio, para mejorar su operación y disminuir su mantenimiento.
- Elaborar el diagnóstico sobre el estado de los pavimentos de vialidades del municipio, con base en el Sistema de Administración de Pavimentos.

2.4.2.2 Estrategia: Ejecutar obras de mantenimiento y reparación de la superficie vial del Municipio.

Líneas de acción:

- Ejecutar obras de repavimentación de vialidades en zonas que presenten un alto grado de deterioro.
- Implementar el programa de bacheo permanente.
- Implementar el programa preventivo de mantenimiento de vialidades previo a la temporada de lluvias.
- Implementar el programa de mejoramiento de banquetas, guarniciones y pasos peatonales, con participación de la población.

2.4.3 OBJETIVO PARTICULAR: Mejorar la movilidad, el transporte y la accesibilidad urbanos, a través de proyectos, estudios, programas y ejecución de obra pública.

2.4.3.1 Estrategia: Ampliar y mejorar la infraestructura vial y espacio público del Municipio de Jalpa.

A través de proyectos, estudios, programas y ejecución de obra pública.

Líneas de acción:

- Realizar construcción de arterias viales para el Municipio de Jalpa.
- Implementar programa de obras de mejoramiento para los cruceos más peligrosos del Municipio.
- Implementar programa de obra pública para dotar de accesibilidad al espacio público mediante: la mejor ubicación de accesos, bancas, construcción de rampas para población con discapacidad.
- Conformar rutas peatonales en diferentes sectores de la ciudad, con el propósito de generar conectividad peatonal en el Municipio.
- Promover la construcción de estacionamientos públicos con ubicación estratégica.
- Identificar sitios en los que se requieren puentes peatonales y construirlos.
- Suministrar y colocar señalética destinada a mejorar la movilidad urbana.

2.5 OBJETIVO PARTICULAR: Promover la conservación del medio ambiente y la mitigación de la contaminación a través de obras y acciones.

2.5.1 Estrategia: Ejecutar obras y servicios públicos tendientes a la conservación del medio ambiente y la mitigación de la contaminación.

Líneas de acción:

- Llevar a cabo planes de limpieza de áreas verdes.
- Llevar a cabo actividades relacionadas el rescate de cuerpos de agua, retención de agua de lluvia y recarga de mantos acuíferos.
- Promover el rescate y reforestación de las laderas del río Juchipila que atraviesa Jalpa, construyendo paseos peatonales, previa limpieza de los mismos.
- Implementar el cambio a tecnología led y así generar menos bióxido de carbono y calor por el uso de luminarias de alógeno y deficientes.
- La recolección de basura en tiempo y con horarios establecidos y así evitar que la basura en la calle que dejan los usuarios sean manipulados por animales.

2.6 LÍNEA ESTRATÉGICA: Eficiencia en el Manejo de Residuos Sólidos y Control Animal.

Mejorar y ampliar el control y la disposición final de residuos sólidos con la posibilidad de obtener energía a partir de su

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2021-2024

procesamiento; asimismo, mejorar la protección y control de los animales y la prevención de la rabia.

2.6.1 OBJETIVO PARTICULAR: Implementar programa de infraestructura y mobiliario urbano para la disposición, selección y reciclaje de residuos sólidos, así como la generación de energía en función del procesamiento de residuos sólidos.

2.6.1.1 Estrategia: Suministrar mobiliario urbano para la disposición de residuos sólidos.

Líneas de acción:

- Implementar programas que se plantean en instalación, operación y mantenimiento de contenedores; Instalación, operación y mantenimiento de contenedores soterrados para colonias y barrios.

2.6.1.2 Estrategia: Diseñar y promover la construcción de infraestructura para el reciclaje y disposición de residuos sólidos, así como la generación de energía en función del procesamiento de residuos sólidos.

Líneas de acción:

- Diseñar, construir y operar la Planta de Reciclado y de Recuperación.
- Implementar el Plan de Gestión Ambiental de los tiraderos de residuos sólidos del Municipio de Jalpa.

2.6.2 OBJETIVO PARTICULAR: Implementar la protección y control animal del Municipio de Jalpa.

2.6.2.1 Estrategia: Promover la protección a los animales, prevención y control de la rabia.

Líneas de acción:

- Promover la protección y control a los animales, así como la prevención de la rabia.
- Mejorar el servicio del antirrábico Municipal y ampliar las campañas de esterilización.

2.7 LÍNEA ESTRATÉGICA: Planeación, manejo y protección de los recursos naturales.

Preservar, rescatar, ampliar y mejorar el estado de los recursos ambientales del Municipio.

2.7.1 OBJETIVO PARTICULAR: Promover la planeación,

gestión y control ambiental de los recursos naturales, áreas verdes, espacios públicos.

2.7.1.1 Estrategia: Planear y gestionar los recursos naturales del municipio.

Líneas de acción:

- Implementar el Plan de Gestión Ambiental a partir del cual se integra la variable ambiental en los procesos, servicios, planeación y ordenamiento territorial del Municipio.
- Promover la generación de planes y programas estratégicos que involucren a los ciudadanos y a los prestadores de servicios, se incentive a la creación de una cultura ambiental.

2.7.1.2 Estrategia: Control y manejo de la contaminación visual dentro del Municipio

Líneas de acción:

- Implementar programa de regularización y control de Pendones.
- Implementar programa de regularización de anuncios "Espectaculares" auto soportado de publicidad.
- Implementar Programa de regularización de publicidad en bardas y áreas con mayor afluencia de gente.

2.7.2 OBJETIVO PARTICULAR: Conservación y Protección al Medio Ambiente.

2.7.2.1 Estrategia: Implementar el manejo, preservación, recuperación y ampliación de los recursos naturales y áreas verdes del Municipio de Jalpa.

Líneas de acción:

- Atender y preservar las Áreas Naturales Protegidas del Municipio.
- Implementar el manejo, preservación y recuperación de los recursos naturales y áreas verdes del Municipio de Jalpa a través del Programa Integral para la identificación y diagnóstico de los recursos naturales y áreas verdes.
- Establecer acciones que promuevan el rescate, protección y conservación de los recursos naturales y áreas verdes, así como su incremento.
- Rehabilitación, mantenimiento y/o conservación de fuentes en parques y jardines.
- Implementar Programa de mantenimiento y mejora del estado de las áreas verdes de parques, jardines y plazas del municipio, mediante el equipamiento e infraestructura de acuerdo a su

función social.

- Implementar programa de mantenimiento y mejora de las áreas verdes en calles y avenidas del Municipio.

2.8 LÍNEA ESTRATÉGICA: Viviendas Dignas

Otorgar a las familias de Jalpa una mejor calidad de vida en sus hogares otorgando con lo necesario para que vivan mejor.

2.7.1 OBJETIVO PARTICULAR:

Promover la planeación, gestión e implementación de programas sociales donde se le otorguen acciones a las viviendas.

2.7.1.1 Estrategia: Planear y gestionar convenios con secretarías.

Líneas de acción:

- Implementar el Plan de Gestión en dependencias estatales y federales, para aumentar el recurso con convenios de programas de pies de casa.
- Promover la generación de insumos como cemento para rehabilitación de enjarres o planillas en techo de las viviendas.
- Los hogares que tengan la necesidad de cuartos adicionales por cuestiones económicas y seguridad familiar.
- Implementar programas de techos de concreto o de pisos firmes donde duerman o cocinen.
- Cualquier programa de mejoramiento a la vivienda que le den una calidad de vida a las familias de Jalpa, poder implementarlos con todos sus estudios socioeconómicos y atendiendo los hogares más vulnerables.

2.7.1.2 Estrategia: Implementación de Programas de Mejoramiento a la Vivienda

Líneas de acción:

- Implementar Programa Mejora de Vivienda.
- Implementar Programa Cuartos, Techos, Enjarres y Pisos Firmes.
- Implementar Programa de Baños y Biodigestores en áreas de alta marginación

2.7.2 OBJETIVO PARTICULAR:

Acciones de ahorro para hogares.

2.7.2.1 Estrategia: Implementar el manejo, de acciones como calentadores solares, tinacos, pintura, estufas ecológicas y cualquier programa de mejora de vivienda.

Líneas de acción:

- Atender solicitudes de familias de escasos recursos con programas de calentadores solares.
- Las viviendas que cuenten con tinacos de asbesto, sustituirlos por tincos de plástico y así evitar que el agua que utilizan en ese hogar siga contaminándose.
- Dotar a las familias con pintura para interior y lograr que se trasmine o junte residuos del material de construcción.
- Las familias que no cuenten con estufa de gas butano, otórgales estufas ecológicas para que su salud no se vea afectada por respirar humo directo y también puedan tener ahorro en el consumo de gas LP.





EJE **3**

SEGURIDAD Y
BIENESTAR

**PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS:
SECRETARÍO DE GOBIERNO, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DIF Y SECRETARÍA DEL DEPORTE.**

Diagnóstico: Seguridad y Bienestar

Actualmente, a nivel nacional, estatal y municipal, la confianza y credibilidad hacia los cuerpos de Seguridad Pública y el Desarrollo Social se encuentran en franco deterioro, debido a múltiples causas, entre las cuales sobresalen:

- La falta de transparencia y rendición de cuentas de los sistemas de seguridad pública.
- La reconocida e identificada corrupción y falta de eficiencia que históricamente han existido en las instituciones de impartición de justicia.
- La difusión de actos delictivos de toda índole, a través de los medios de comunicación, generando un estado de franca indefensión para la sociedad.
- Aunado a lo anterior, se contemplan como las principales razones que dan origen a la mayoría de los delitos, las siguientes:
 - La falta de oportunidades de empleo.
 - La educación familiar.
 - La fragmentación social.
 - El resentimiento social.
 - Las condiciones ambientales.
 - La corrupción.
 - La desintegración familiar.
 - Las adicciones y la necesidad de recursos económicos para solventarlas.
- Diversos tipos de información difundidos por medios de comunicación.
- La pérdida de valores, entre otros.

Nuestro objetivo es crear una sociedad tranquila con una convivencia familiar en espacios seguros y mejores oportunidades al deporte, dando a los hogares una calidad de vida, lugares públicos y de esparcimiento iluminados, en buen estado y vigilados, para que los jóvenes canalicen sus actividades diarias a un desarrollo personal y deportivo, combatiendo así los índices de deserción deportiva, educación y seguridad.



De esta forma, el actual Gobierno concibe a la Seguridad Pública y la Protección Civil como elementos ineludibles para mejorar el bienestar social y el crecimiento económico del municipio, construyendo un escenario real para mejorar sustancialmente las condiciones tanto de gobernanza, como de gobernabilidad, hacia un pleno desarrollo humano de las familias de nuestro municipio.

El lograr estas condiciones de seguridad, genera a la población un estado de confianza, orden y paz, a partir de la prevalencia de su integridad física y la preservación de su

patrimonio individual, así como de la posibilidad de habitar un lugar público, con la tranquilidad de poderse desarrollar en un entorno caracterizado por la cohesión social.

A partir de lo anterior, se contempla generar un escenario con igualdad de oportunidades, protección y apoyo para todos; sobre todo de convivencia y desarrollo individual, en especial para las familias como unidad básica de la sociedad y los grupos vulnerables representados por:

- La infancia
- Las mujeres
- La juventud
- La población con discapacidad
- La población de adultos mayores
- Grupos de inmigrantes

Así, se busca desarrollar una cultura de seguridad y protección comunitaria que desemboque en la conformación y consolidación de un sistema de “Seguridad y Bienestar”, basado en el desarrollo de una cultura de corresponsabilidad, donde la población contribuya con la denuncia y el respeto a la legalidad; y por su parte, el Ayuntamiento recupere y fortalezca la confianza ante sus instituciones y representantes en este sector.

Sin embargo, se considera de vital importancia realizar acciones de coordinación con otros sectores del municipio como son: Desarrollo Social y Económico, Cultura, Desarrollo Urbano, Economía, Deporte; así como instituciones de educación, iniciativa privada y grupos organizados de la sociedad civil.

Lo anterior se prevé considerando, además, de mejores prácticas de seguridad y protección pública basadas en:

- Descentralizar el papel de las autoridades locales en políticas de seguridad, para apoyar esfuerzos e iniciativas comunitarias.
- Entender a la seguridad como condición para la reducción de pobreza.
- Gobernanza participativa, basada en la solidaridad y desarrollo comunitario para la prevención de situaciones de riesgo.
- Espacio público y gestión urbana, relativa a la prevención del crimen y el manejo de éste.

En este mismo sentido, se busca que la seguridad pública genere condiciones de confianza para la inversión y competitividad económica, a nivel nacional con base el municipio.

En atención a este eje, llevaremos a cabo un proyecto

sustentable en el que brinde a la población una mayor seguridad, al mismo tiempo al municipio un ahorro energético con el pago del mismo, dando como resultado lo esperado; pues buscaremos la mayor tecnología de luminarias led, que permitan dicho objetivo.

Seguridad Vial y Control de Tránsito

En lo relativo al sistema vial y el control de tránsito del municipio, se considera que éste se intensifica en función de la morfología de la estructura urbana, los usos del suelo que la conforman, su intensidad de construcción y su traza vial, enfatizada con la presencia de elementos de equipamiento y servicios, tanto públicos como privados, como son: zonas y centros comerciales; instituciones de educación; edificios de administración pública; espacios deportivos y recreativos; y colonias.

Jóvenes al Deporte

En coordinación con la Dirección del Deporte, brindaremos apoyo a nuestros deportistas para que estos puedan desarrollarse aún más dentro de las actividades llevando a cabo actividades nuevas que nos permitan sacar a nuestros jóvenes de las drogas y estos puedan desempeñarse en alguna actividad productiva, así dando mantenimiento y rehabilitación constante a las áreas deportivas existentes.

Salud

El H. Ayuntamiento de Jalpa en coordinación con Servicios de Salud y DIF Municipal, harán de este gobierno, un gobierno incluyente, pues estaremos enfocados en nuestras bases del núcleo familiar como lo son nuestros adultos mayores; por lo que estaremos en la realización de actividades que nos permitan apoyar en las necesidades esenciales del adulto; fácil acceso a desayunos, despensas, medicamento, pañales; Con esta coordinación implementaremos campañas de salud mental, física y de detección oportuna de enfermedades.

Municipio Sustentable y Seguro

En atención a este eje, llevaremos a cabo un proyecto sustentable en el que se brinde a la población una mayor seguridad, al mismo tiempo, al municipio un ahorro energético, pues buscaremos la mayor tecnología de luminarias led, que permitan dicho objetivo.

Protección civil

El Municipio de Jalpa como muchos otros pueblos presenta

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2021-2024

importantes riesgos de origen natural y humano, que exponen a la población, así como a su patrimonio material y su entorno.

Lo anterior se ve reflejado a partir de la presencia de asentamientos irregulares en zonas de alto riesgo, las laderas, líneas de conducción de energía eléctrica en alta tensión, entre otros; así como la exposición a fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, ambientales y derivados de diversas actividades humanas.

DEMANDAS Y PROPUESTAS CIUDADANAS

En el proceso de elaboración del Plan se identificaron como principales demandas y propuestas en materia de Seguridad y Bienestar:

- Mejorar la seguridad vial para peatones y vehículos.
- Mejorar la confianza en los cuerpos de vigilancia y seguridad.
- Mejorar espacios públicos.
- Mejorar y ampliar el alumbrado de calles en colonias y unidades habitacionales para aumentar la seguridad.
- Eficientar la atención y respuesta de atención en áreas de salud.
- Ampliar la capacidad de prevención y atención en materia de protección civil.

OBJETIVO GENERAL

Hacer del Municipio de Jalpa un lugar seguro, que brinde protección a las familias y su patrimonio, mediante esquemas de corresponsabilidad que permitan construir al bienestar, previendo situaciones de riesgo y vulnerabilidad atendiendo deficiencias en salud, deporte y juventud.

3.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: Seguridad para la Familia

Promover el desarrollo de los niños y niñas, adolescentes y familias del municipio, en un contexto de seguridad, protección y tranquilidad, para construir las bases para hacer de Jalpa un municipio amigo de la infancia y adolescencia.

3.1.1 OBJETIVO PARTICULAR: Promover acciones en formación de valores y derechos humanos para la construcción de una comunidad segura mediante una ciudadanía cívicamente responsable.

3.1.1.1 Estrategia: Fortalecimiento de los valores y respeto a los derechos humanos.

Líneas de acción:

- Propiciar la formación en valores cívicos, democráticos y universales.
- Promover la conciencia en la diversidad, el pluralismo, la equidad entre los géneros y la solidaridad de todo el municipio.

3.1.2 OBJETIVO PARTICULAR: Promover la seguridad y protección en las vías públicas.

3.1.2.1 Estrategia: Promover programas de educación vial y señalización, así como difusión de campañas para mejorar la seguridad en las vías públicas.

Línea de acción:

- Instrumentar programas permanentes de educación vial para niños, niñas y adolescentes en escuelas.
- Implementar Programa Educación Vial, dirigido a la población preescolar.
- Implementar programa, relativo a la señalización de incidencia accidental en puntos de riesgo.
- Difusión de campañas de prevención de accidentes viales, promoviendo el derecho de preferencia del peatón, la aplicación de las medidas de seguridad automovilísticas y el apego a los Reglamentos de tránsito.

3.1.2.2 Estrategia: Mejorar las condiciones de la fisonomía urbana y el espacio público del Municipio.

Líneas de acción:

- Suministro y colocación de señalética vertical y horizontal, mediante el Programa de Jalpa Señalado.
- Promover acciones que permitan liberar la vía pública para su libre tránsito y mejoramiento de la imagen.

3.1.3 OBJETIVO PARTICULAR: Fortalecer la Seguridad Vial y las condiciones de accesibilidad para promover la movilidad urbana.

3.1.3.1 Estrategia: Mejorar las condiciones de seguridad vial y accesibilidad del Municipio de Jalpa a través de acciones de movilidad.

Líneas de acción:

- Implementar programa de mejoramiento para los cruceros más peligrosos del Municipio.
- Implementar programa de respeto al peatón y ciclista urbano en vialidades.
- Definir medidas para la movilidad peatonal, con especificaciones de ingeniería de tránsito que propicien incrementar la seguridad de los peatones.
- Programa de colocación estratégica de boyas y reductores de velocidad fijos y móviles.

3.1.4 OBJETIVO PARTICULAR: Prevención del delito de manera corresponsable con la ciudadanía, que contribuya a mejorar la seguridad de las familias de Jalpa generando bienestar.

3.1.4.1 Estrategia: Impulsar programas y acciones de prevención del delito, así como desalentar el consumo de drogas.

Líneas de acción:

- Implementar programa para la prevención de adicciones dirigido a adolescentes.
- Desalentar el consumo de drogas a través de programas mediáticos que prevengan la violencia y la criminalidad.
- Gestionar la participación de la Sociedad Civil y Universidades, en la realización de estudios de victimología, que ayuden a estimar la dimensión, el impacto social y la distribución regional del fenómeno delictivo.
- Promover la cultura de la seguridad preventiva.
- Implementar el Programa Mujer Segura, a través de capacitación, medidas preventivas que doten de un trato preferencial a las mujeres y desarrollo de proyectos de prevención del delito.
- Identificar espacios públicos y privados utilizados por la delincuencia para buscar alternativas de solución en corresponsabilidad con la sociedad.

3.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura, capacitación y profesionalización al cuerpo de Seguridad Pública.

Dotar de infraestructura, capacitar y profesionalizar al personal policiaco y consolidar las instituciones del Municipio, para mejorar el servicio de seguridad pública hacia un estado de paz y tranquilidad, que merecen las familias de Jalpa.

3.2.1 OBJETIVO PARTICULAR: Ampliar y mejorar la infraestructura e instalaciones policiacas.

3.2.1.1 Estrategia: Ampliación y mejoramiento de la infraestructura policiaca y de seguridad pública.

Líneas de acción:

- Dotar de unidades de radiocomunicación, sistemas de posicionamiento global y videocámaras a Policía Municipal.
- Establecer límites en la vida útil del equipo y armamento.
- Crear un Sistema de Información para la Seguridad Pública y Protección Civil.
- Incrementar el número de patrullas que cuenten con herramientas tecnológicas necesarias para brindar un servicio eficaz.
- Impulsar el desarrollo profesional y equipamiento de los cuerpos de seguridad.

3.2.1.2 Estrategia: Ampliación y mejoramiento de las instalaciones policiacas.

Líneas de acción:

- Las instalaciones de Seguridad Pública dotarlas de lo necesario.

3.2.2 OBJETIVO PARTICULAR: Promover la profesionalización de los cuerpos policiacos, con el propósito de que cumplan mejor su tarea de protección ciudadana reconociendo las buenas prácticas.

3.2.2.1 Estrategia: Impulsar programas de capacitación y profesionalización a los cuerpos de seguridad del Gobierno Municipal en vinculación con universidades.

Líneas de acción:

- Capacitar de manera permanente a los cuerpos policiacos con reconocimiento de instituciones académicas.
- Propiciar la profesionalización en la Academia Municipal de Seguridad para mejorar el desempeño de los policías, desarrollando una visión de servicio profesional de calidad.
- Concretar la implementación del Servicio Civil de Carrera Policial.
- Establecer ciclos permanentes de capacitación, evaluación y aprendizaje en el uso de la fuerza, especialmente en la utilización de armas de fuego, orientados a la administración de conflictos y reducción de riesgos y daños a los policías y a terceros.
- Impartir educación cívica y derechos humanos a los elementos policiacos, mejorando el trato con la población.

3.2.2.2 Estrategia: Programa de incentivos al buen desempeño policiaco.

Líneas de acción:

- Establecer el Programa de Mejora a las Condiciones Laborales de los Policías.
- Fortalecer y difundir el reconocimiento de la corporación y sociedad a los elementos policiacos destacados por su eficiencia y servicio.
- Alinear los presupuestos con esquemas de compensación en función del nivel de preparación, tipo de policía, rango o escalafón al que pertenece.

3.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: Confianza, estado de derecho y gobernanza para el bienestar de la población.

Incrementar la confianza de la población ante las Instituciones Públicas Municipales, a través de un clima democrático, con respeto al estado de derecho y con base en la gobernanza.

3.3.1 OBJETIVO PARTICULAR: Promover acciones que generen confianza ciudadana en las instituciones públicas y de seguridad del Municipio.

3.3.1.1 Estrategia: Generar confianza ciudadana a partir de esquemas de coordinación intermunicipal e interinstitucional, así como el acercamiento de la sociedad a los cuerpos policiacos.

Líneas de acción:

- Fortalecer los sistemas de coordinación interinstitucionales.
- Profesionalizar el proceso de asignación de cargos y puestos de comandantes y jefes de sector en el Gobierno Municipal.
- Aplicar pruebas de control de confianza, supervisión y monitoreo para detectar oportunamente casos de corrupción.
- Generar informes mensuales de resultados contra la delincuencia y la violencia, accesibles a todo público y difundirlos en medios de comunicación.
- Impulsar una campaña sobre las funciones que tiene la Policía y en qué casos atiende a la población.
- Diseñar e implementar de forma permanente el programa de respuesta inmediata menos de 10 minutos, a partir de haber sido registrada la llamada de emergencia.

3.3.2 OBJETIVO PARTICULAR: Fortalecer la cultura democrática para promover la participación ciudadana y

propiciar esquemas de corresponsabilidad en la construcción de una comunidad segura.

3.3.2.1 Estrategia: Promover mecanismos de participación ciudadana que favorezcan el desarrollo de valores democráticos y la corresponsabilidad social en materia de Seguridad Pública.

Líneas de acción:

- Educar en coordinación con la familia, sobre: democracia incluyente, la tolerancia, el respeto a la diversidad, el pluralismo, la equidad entre los géneros y la paz.
- Promover el Programa Vecinos en Alerta.
- Realizar acciones dirigidas a fomentar en la sociedad la cultura de denuncia.

3.3.2.2 Estrategia: Instalar el Observatorio del Consejo Ciudadano Acreditado de Seguridad Pública e implementar las funciones del mismo.

3.3.3 OBJETIVO PARTICULAR: Promover el cumplimiento al Marco Jurídico, que contribuya a fortalecer el estado de derecho en el Municipio.

3.3.3.1 Estrategia: Impulsar una gestión pública y acciones que generen certeza jurídica entre los habitantes del Municipio.

Líneas de acción:

- Promover el respeto a las normas y leyes vigentes.
- Formular el Código de Ética de la Sindicatura que brinde certeza en la función de los juzgados calificadoros.
- Realizar jornadas de atención y vinculación jurídica con los ciudadanos.

3.3.4 OBJETIVO PARTICULAR: Propiciar el uso adecuado del espacio público del Municipio.

3.3.4.1 Estrategia: Atender la problemática del comercio informal.

Líneas de acción:

- Restringir el emplazamiento del comercio informal en calles del municipio enfatizando la Zona del Centro.
- Implementación del Foro Comercio Informal, donde a partir de una consulta ciudadana, se construya una política integral para atender el problema que representa.

3.4 LÍNEA ESTRATÉGICA: Jóvenes al Deporte

En coordinación con la Dirección del Deporte, brindaremos apoyo a nuestros deportistas para que estos puedan desarrollarse aún más dentro de las actividades llevando a cabo, actividades nuevas que nos permitan sacar a nuestros jóvenes de las drogas y estos puedan desempeñarse en alguna actividad, no así dando mantenimiento y rehabilitación constante a las áreas deportivas existentes

3.4.1. OBJETIVO PARTICULAR:

Espacios deportivos en buen estado.

3.4.1.1 Estrategia: Consolidar una estrategia donde el deporte sea un pilar importante en el desarrollo de los menores y jóvenes y que sea un escape fundamental en su desarrollo.

Líneas de acción:

- Desarrollar en todas las escuelas primarias y secundarias, con carácter de obligatorio, algún deporte físico donde se les inculque la actividad física.
- Contar con programas de ayuda a jóvenes talento en el deporte donde sean incentivados con algún apoyo material o monetario para estimular su esfuerzo y dedicación.
- Impulsar el Programa de bienestar al talento donde equipos de instituciones educativas se les brinde el mayor apoyo para que puedan continuar con su crecimiento.
- Impulsar la participación de ciudadanos que representan a Organizaciones de la Sociedad Civil, para detectar jóvenes que puedan crecer e impulsar el deporte como una estrategia de crecimiento como sociedad responsable y de educación deportiva.

3.5 LÍNEA ESTRATÉGICA: Salud para Jalpa

El H. Ayuntamiento de Jalpa en coordinación con Servicios de Salud y DIF Municipal, harán de este Gobierno, un Gobierno incluyente, pues estaremos enfocados en nuestras bases del núcleo familiar como lo son nuestros adultos mayores; por lo que estaremos en la realización de actividades que nos permitan apoyar en las necesidades esenciales del adulto; fácil acceso a desayunos, despensas, medicamento, pañales. Con esta coordinación implementaremos campañas de salud mental, física y de detección de enfermedades oportunas.

Establecer las bases para atender las necesidades de salud del Desarrollo Humano de la población, generando las condiciones para su pleno desarrollo.

3.5.1 OBJETIVO PARTICULAR:

Desarrollar una política social que promueva la atención de salud a las principales demandas de los ciudadanos: el rezago, así como la problemática de jóvenes en situación de riesgo.

3.5.1.1 Estrategia: Mejorar las condiciones de Salud a través de programas para ampliar las oportunidades de acceso a servicios de salud, programas de prevención de enfermedades y promoción de la actividad física.

Líneas de acción:

- Implementar el Programa Trabajando Juntos por el Deporte, que tiene el propósito de modificar estilos de vida, considerando hábitos de alimentación y conducta en 5 entornos: familia, escuela, empresa, parques y municipio.
- Fortalecer el programa de prevención de enfermedades virales y epidemiológicas.
- Promover actividades físico-deportivas para prevenir el desarrollo de enfermedades crónico-degenerativas.
- Implementar el Programa de Salud Municipal a través de la promoción de los servicios otorgados en las casas de salud, DIF Municipal y campañas de atención médica.
- Incrementar y fortalecer programas y acciones encaminadas a prevenir y atender males y desórdenes psicológicos, así como el abuso de sustancias tóxicas y estupefacientes en la población.
- Implementar programas preventivos que informen a padres de familia, maestros y jóvenes los efectos de deterioro físico, mental y social del consumo de tabaco, drogas y alcohol.
- Promover formación y capacitación permanente al personal responsable de los Servicios de Salud en el municipio.

3.5.1.2 Estrategia: Promover acciones que contribuyan a que las familias mejoren sus hábitos alimenticios.

Líneas de acción:

- Brindar el servicio de Desayunos Fríos y Calientes, a través de los comedores escolares ubicados en planteles educativos de diferentes niveles, dándole prioridad a aquellos con niños de alto grado de marginación y desnutrición.
- Dignificar los desayunadores e impulsar una nueva cultura de nutrición con desayunos saludables y nutridesayunos.
- Implementar un programa para disminuir la desnutrición y el número de personas con sobrepeso y obesidad.

3.5.1.3 Estrategia: Fortalecer la Infraestructura y procesos que permitan mejorar la calidad educativa.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2021-2024

Líneas de acción:

- Desarrollar el Programa Escuela Digna para mejorar la infraestructura de los servicios escolares con espacios dignos, seguros y saludables.
- Implementar el Programa de Escuela Abierta que responde a la necesidad de fomentar el desarrollo humano y la educación de calidad, a partir de la formación en conocimientos generales.
- Fomentar en el Municipio programas educativos basados en una formación de valores humanos, ambientales, de salud y una cultura del ahorro.
- Desarrollar campañas de difusión para promover la igualdad de oportunidades educativas para los niños y las niñas.
- Realizar ferias móviles que promuevan acciones culturales, educativas, de salud, nutrición, valores y medio ambiente.
- Fortalecer la infraestructura de las tecnologías de la Información a través de programas como: aulas de medios en escuelas, de preescolar a bachillerato, redes sociales en unidades habitacionales y colonias populares, así como el impulso de cafés internet en zonas marginadas.
- Implementar el Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo en el municipio, en coordinación con Biblioteca Pública y la Universidad.
- Generar nuevas alternativas educativas, ampliando la influencia de la escuela y de la sociedad en temas sociales, humanos, económicos, ambientales y de salud.
- Coadyuvar con la Dirección de Desarrollo Económico y Obras Públicas para implementar el programa Parques Biblioteca en zonas marginadas.
- Promover la adecuación de espacios para niños con algún tipo de discapacidad.
- Promover convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior y organismos nacionales, en materia de: rezago educativo, pobreza, marginación y desigualdad social.
- Promover en el Municipio la cultura de la salud a través de celebrar en escuelas pláticas sobre nutrición, la buena alimentación, vacunación y activación física.
- Promover en escuelas del Municipio talleres de lectura productiva a través del Programa Aprendamos a Leer.
- Promover en los diferentes niveles educativos el Programa Niños y Jóvenes Emprendedores.

3.5.1.4 Estrategia: Promover actividades con Jóvenes reconociéndolos como la mayor ventana de oportunidad para el municipio, en términos de innovación, emprendimiento, educación, desarrollo de nuevas oportunidades productivas y creación de empleos.

Líneas de acción:

- Construir el Portal Dinámico del Instituto Municipal de la Juventud para proveer información sobre servicios y proyectos dirigidos a jóvenes.
- Difundir Premios y Convocatorias relacionados con jóvenes.
- Implementar Programas de Trabajo Social con jóvenes en situación de riesgo.
- Apoyar el Programa Conduce por la Vida para educar y llevar a cabo actividades que promuevan el consumo responsable de alcohol.
- Implementar el Programa Espacios Poder Joven para incentivar áreas de expresión, convivencia y desarrollo juvenil.
- Realizar La Semana de la Juventud enfocado en la integración y participación de jóvenes en actividades que impulsen el desarrollo de sus habilidades y la ampliación de sus conocimientos, así como incentivar el emprendimiento de actividades artísticas, compromiso social, protección del medio ambiente, participación política y deporte.
- Integrar la Red Municipal de Organizaciones Juveniles que incluye las organizaciones no constituidas con la finalidad de generar una sinergia de participación juvenil en beneficio de la comunidad, atendiendo a las necesidades del Municipio.
- Impulsar el programa de Promotores Juveniles en áreas como Deporte, Ecología, Arte y Desempeño Académico.

3.5.1.5 Estrategia: Ofrecer opciones para el desarrollo pleno de los adultos mayores promoviendo que sean productivos, que tengan vida saludable y que tengan acceso a una vida comunitaria.

Líneas de acción:

- Implementar programas dirigidos a adultos mayores relacionados con el desarrollo de actividades que los mantengan sanos y activos.
- Promover el acceso de adultos mayores a actividades recreativas y educativas.
- Promover opciones de productividad y autoempleo para adultos mayores.
- Fomentar la creación de estancias de día para el adulto mayor, en donde tengan acceso a los programas dirigidos hacia ellos.

3.5.1.6 Estrategia: Ampliar las opciones de accesibilidad, oportunidades de empleo e integración social para personas con discapacidad.

Líneas de acción:

- Mejorar las condiciones de accesibilidad urbana en espacios

públicos.

- Promover entre las personas con discapacidad y sus familias, acciones relacionadas con la capacitación, desarrollo de habilidades e integración a la vida social, económica y cultural del Municipio de Jalpa.
- Realizar campañas de concientización contra la discriminación.

3.5.1.7 Estrategia: Atender la problemática y necesidades de grupos rurales.

Líneas de acción:

- Implementar el Programa 3x1 para impulsar la participación de migrantes radicados en la Unión Americana que tienen la intención de apoyar a las comunidades y/o localidades donde habitan sus familias, a través de la conformación de clubes y proyectos productivos.

3.5.1.8 Estrategia: Promover a través de actividades deportivas el mejoramiento de las condiciones de salud y vida comunitaria, así como establecer proyectos para el posicionamiento de Jalpa como Municipio del Deporte.

Líneas de acción:

- Equipar gimnasios multifuncionales al aire libre que permitan aumentar el número de espacios para la práctica del ejercicio, mejorar la salud de los habitantes, prevenir la obesidad y combatir el sedentarismo, así como propiciar la integración social y la convivencia.
- Establecer la alberca semi olímpica municipal para otorgar a los habitantes un espacio para la práctica de actividades y deportes acuáticos, que ayuden a mejorar el estado físico, social y psicológico de los habitantes del Municipio.
- Impulsar que se promueva el uso de la bicicleta como una actividad física, recreativa y cultural, para fomentar la convivencia familiar y disfrutar activamente de los espacios públicos de Jalpa.
- Realizar el evento Corramos con la Mujer, para crear conciencia entre la población sobre la violencia contra las mujeres, incorporando en la organización a organismos sociales, patrocinadores y empresas.
- Implementar el Programa de Impulso al Deporte, mediante proyectos de acondicionamiento físico y vinculación con el sector empresarial, para dignificación de canchas y espacios, así como la organización de eventos deportivos.
- Promover el Deporte Infantil y Juvenil, en su vertiente de esparcimiento y fomento de la salud.

3.6 LÍNEA ESTRATÉGICA: Protección Civil

Asegurar la integridad física y el patrimonio personal, municipal y natural de la población, ante cualquier tipo de contingencia o riesgo.

3.6.1. OBJETIVO PARTICULAR:

Impulsar programas de Protección Civil, para atender riesgos y contingencias entre la población.

3.6.1.1 Estrategia: Consolidar una cultura de protección civil que ponga énfasis en la prevención ante desastres y contingencias.

Líneas de acción:

- Desarrollar en todas las escuelas primarias y secundarias, con carácter de obligatorio, programas de capacitación en materia de protección civil.
- Contar con programas actualizados de protección civil escuelas, casas, auditorios, centros nocturnos, entre otros.
- Impulsar el Programa de Brigadistas Voluntarios, consistente en la participación ciudadana en la prevención y atención a contingencias.
- Impulsar la participación de ciudadanos que representan a Organizaciones de la Sociedad Civil, de protección al ambiente y equilibrio ecológico en el Consejo de Protección Civil, con facultad de vigilancia de las actividades democráticas y la corresponsabilidad social en materia de Seguridad Pública.
- Elaborar y promover el Programa de Contingencia de Desastres, con el fin de educar a la población en su uso.
- Promover a las instituciones de educación superior, para que capaciten en protección civil a pequeños establecimientos y otras instituciones educativas con recursos escasos.

3.6.1.2 Estrategia: Consolidar una cultura de protección civil que ponga énfasis en la atención y respuesta en casos de desastres naturales.

Líneas de acción:

- Elaborar el Manual de Crisis, de acuerdo a las necesidades de cada inmueble.
- Instrumentar programas operativos de pronta ejecución, que incluyan las medidas a realizar en casos de contingencias y desastres.



EJE **4**

**GOBIERNO
CAPAZ Y
RESPONSABLE**

PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALPA.

Diagnóstico

Nuestro municipio de Jalpa se encuentra bajo un abandono complejo por parte de las administraciones, mismo que pude observar durante el recorrido de mi campaña; los problemas que le aquejan hoy en día siguen siendo considerables, pues la pobreza, la falta de salud, de vivienda, el alto nivel de jóvenes que desertan de sus estudios, nuestros caminos en mal estado, y sin dejar a un lado la falta de atención que existe en nuestros adultos mayores y personas con capacidades diferentes, son algo en lo cual deberemos de poner nuestros enfoque, y dar de esta Administración la solución a la mayoría de estos problemas.

Es por eso que, desde campaña, y ahora como Presidente Municipal; hice el compromiso ante el Municipio de Jalpa en llevar a cabo acciones que nos permitan dar la atención a las mejoras de vida, en un corto, mediano y largo plazo.

Por ello, que tendrán un Ayuntamiento cercano a ustedes, donde este no sea un imposible, y desde nuestros 100 primeros días, verán acciones encaminadas a nuestros objetivos.

El H. Ayuntamiento Municipal de Jalpa 2021/2024 tendrá como misión trabajar con valores, mismos que han sido inculcados por nuestros antecesores (padres, abuelos), los cuales hoy en día hacen que la sociedad se conduzca en una armonía muy considerable, pero la cual, hay que seguir reforzando y rescatando.

1. HONESTIDAD

2. RESPETO

3. RESPONSABILIDAD

4. IMPARCIALIDAD

5. PROFESIONALISMO

6. LEGALIDAD

Y 7. OBJETIVIDAD.

Los apoyos a la sociedad serán dados a quienes más lo necesitan, tendrán un respeto y valor nuestros adultos mayores y personas con capacidades diferentes, los cuales en coordinación con el DIF llevaremos apoyo a los mismos.

A través de nuestros informes de gobierno, estaremos dando a conocer los avances logrados durante cada año, y mantendremos a la ciudadanía informada de las actividades, como de las cuestiones administrativas.

En todas las acciones realizadas, la legalidad y transparencia de las mismas, se darán a conocer, dotando a las instituciones reguladoras y de información pública, todo lo necesario para que lo que se realiza y efectúe en esta Administración sea de carácter público y con transparencia, tanto en la ejecución de recursos como de implementación de programas sociales o acciones realizadas.

1.6 Línea estratégica: GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE: nuestro gobierno será un gobierno cercano a nuestra ciudadanía, y del mismo modo, buscará los conectes con las instancias correspondientes, con los órdenes de Gobierno Estatal y Federal, sin dejar a un lado las distintas secretarías, con el fin de trabajar en conjunto para así poder llevar a cabo acciones que nos permitan desarrollar un mejoramiento de vida para nuestros Jalpenses.

1.6.1 Objetivo particular: Buscar e implementar las estrategias correspondientes para poder accionar bajo nuestro Plan de Desarrollo Municipal y así poder dar atención a las necesidades de mayor prioridad.

1.6.2 Estrategia: buscar convenios con los clubes migrantes, Gobierno del Estado y Federal, para accionar en estrategias realizadas que beneficien a la ciudadanía tanto en infraestructura, como en salud, educación y seguridad.

Administrar los recursos, con la finalidad de poder llevar más acciones a cabo e informar a la ciudadanía de todo lo que se está

llevando a cabo, su legalidad y transparencia, así como a las instancias auditables correspondientes.

1.6.3 Líneas de acción:

- Trabajar a la par con los clubes migrantes, y llevar a cabo convenios con Gobierno Estatal y Federal.
- Trabajar en equipo con la sociedad, la cual tendrá participación en vigilar las obras o acciones que se realicen, representando a sus localidades como cabecera.
- Desde el primer día llevar a cabo la rehabilitación de caminos, áreas públicas, hospitales y escuelas en coordinación con Obras Públicas.
- Informar a la ciudadanía de todas las obras y acciones mediante las redes sociales e informe de gobierno anualmente.
- Iniciaremos con los jueves ciudadanos; los cuales nos permitirán estar en contacto con la población y que esta sea escuchada para así brindar un mejor trato y atención.
- Reduiremos los salarios conforme derecho y a nuestra actividad, para así lograr un mayor ahorro económico y este nos dé para llevar a cabo más y mejores acciones donde los beneficiarios sea la población de Jalpa.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALPA 2021-2024

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA
C. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS

C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE ÁREA

LIC. GEORGINA ELIZABETH AGUAYO VIRAMONTES	DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS	SECRETARIO DE GOBIERNO
ING. ABRAHAN MEDINA MACÍAS	DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
L.C. ARMANDO RUÍZ GONZÁLEZ	TESORERO MUNICIPAL
C. MIGUEL RAMÍREZ SALDAÑA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
LIC. JULIANA VIRAMONTES VALENZUELA	PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
LIC. GUSTAVO HUERTA MUÑOZ	CONTRALOR MUNICIPAL
ING. JESÚS ESPARZA FLORES	ENCARGADO DE MARIANA TRINITARIA
C. ÁNGEL MIGUEL AGUSTÍN LÓPEZ MUÑOZ	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
LIC. GUADALUPE BELÉN JOAQUÍN BAUTISTA	OFICIAL MAYOR
T.S.U. CECILIA VILLALPANDO AVELAR	DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
LIC. ALMA DELIA RODRÍGUEZ SANDOVAL	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ	ENCARGADO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
LIC. SILVIA ESPINOZA PÉREZ	APODERADA LEGAL
L.C. GUILLERMO MARTÍNEZ VALENZUELA	DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
C. JESÚS LOERA MÁRQUEZ	COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
PROFR. SALVADOR IBARRA GONZÁLEZ	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE FOMENTO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE JALPA (CULTURA)
C. MARÍA ELENA VILLALPANDO LOERA	SECRETARIA DEL DEPORTE
C. MARÍA GUADALUPE SILVA SALAZAR	DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
C. EDGAR SÁNCHEZ ARREGUÍN	ENCARGADO DE PARQUES Y JARDINES
LIC. JUAN CARLOS VILLALPANDO GARCÍA	DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL
C. NAYELI FLORES SÁNCHEZ	ENCARGADA DE INAPAM
C. MARISOL ESPINOZA PÉREZ	ENCARGADA DE UBR
C. MARÍA DELIA VALENZUELA	ENCARGADA DE ÁREA DE INCLUSIÓN
LIC. RICARDO GALAVIZ MUÑOZ	JUEZ COMUNITARIO
C. JESÚS SILVA	ENCARGADO DE PANTEONES



Jalpa
• GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024 •
UNA NUEVA HISTORIA

www.jalpa.gob.mx
[Facebook.com/jalpa.gob](https://www.facebook.com/jalpa.gob)

GOBIERNO MUNICIPAL DE JALPA, ZACATECAS
Palacio Municipal No. 115, Col. Centro, C.P. 99600
Tels: 463 955 2003, 463 955 24 95 y 463 955 2496